



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Muy buenos días Diputadas y Diputados de la LVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ROGERIO PABLO CONTRERAS

CASTILLO: (Pasa lista de asistencia)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Con la asistencia de 28 Diputados y la inasistencia justificada de dos de los integrantes de esta Legislatura y 11 retardos, existe Quórum Legal y se abre la Sesión Pública Ordinaria, siendo las nueve de la mañana con ocho minutos.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVII LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ROGERIO PABLO CONTRERAS

CASTILLO: “2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana. Orden del Día. Sesión Pública Ordinaria. Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Lunes 25 de enero de 2010. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del jueves 21 de enero del año 2010. 2.- Análisis del Quinto Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía, por el Licenciado Mario Marín Torres, Gobernador del Estado. Asiste, el Ciudadano Licenciado Mario Alberto Montero Serrano. Secretario de Gobernación. 3.- Asuntos Generales. Es cuanto Presidente.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: En el Primer Punto del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública Ordinaria del 21 de enero del 2010.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ROGERIO PABLO CONTRERAS

CASTILLO: QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. PERÍODO ORDINARIO. ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ. PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS. VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA. SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS: LUANA ARMIDA AMADOR VALLEJO Y ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO. EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE CUARENTA DE ELLOS Y EL RETARDO JUSTIFICADO DE LA DIPUTADA CAROLINA O'FARRILL TAPIA, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN LOS PUNTOS UNO Y DOS SE APROBARON POR UNANIMIDAD LAS ACTAS, DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE Y DE LA JUNTA PREPARATORIA CELEBRADA EL TRECE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO; EN EL PUNTO TRES SE DIÓ LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL QUINCE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, PUESTA A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS CAROLINA O'FARRILL TAPIA Y JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA, RAZONARON SU VOTO EN CONTRA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EL ACTA POR MAYORÍA DE VOTOS; EN EL PUNTO CUATRO SE DIÓ LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; EN EL PUNTO CINCO SE DIÓ LECTURA A LA MEMORIA PRESENTADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE ACORDÓ TOMAR CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO; ENSEGUIDA, POR MAYORÍA DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS PUNTOS DEL SEIS AL TREINTA Y DEL TREINTA Y CUATRO AL TREINTA Y OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, ACORDÁNDOSE TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTOS SEIS, SIETE, DIEZ, DIECISÉIS, DIECIOCHO, VEINTIUNO, VEINTITRÉS, VEINTICUATRO, VEINTISÉIS Y TREINTA Y CUATRO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTOS OCHO, CATORCE, QUINCE, TREINTA Y CINCO, TREINTA Y SEIS, TREINTA Y SIETE Y TREINTA Y OCHO A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL; PUNTO NUEVE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; PUNTOS ONCE, DIECISIETE, DIECINUEVE Y VEINTIDÓS A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO; PUNTO DOCE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS; PUNTOS TRECE Y VEINTE A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO; PUNTO VEINTICINCO A LA COMISIÓN



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Lunes 25 de enero de 2010

DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL; PUNTOS VEINTISIETE, VEINTIOCHO Y VEINTINUEVE A LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES; Y PUNTO TREINTA A LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; LOS PUNTOS TREINTA Y UNO Y TREINTA Y DOS PREVIA SU LECTURA, SE TOMÓ CONOCIMIENTO DEL PRIMERO Y EL SEGUNDO SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE, EN AMBOS PUNTOS AMPLIÓ SUS COMENTARIOS EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA; EN EL PUNTO TREINTA Y TRES, SE DIÓ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA, AL RESPECTO AMPLIARON SUS COMENTARIOS LOS DIPUTADOS ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA, VICTOR HUERTA MORALES Y JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITES, CON DOCE VOTOS A FAVOR, VEINTITRÉS VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES SE DESECHÓ, ACORDÁNDOSE TURNAR EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL PUNTO TREINTA Y NUEVE SE DIÓ LECTURA A LA RESOLUCIÓN PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON LA QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA PRONUNCIADA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE EL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 104/2008, INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1667/2006, PUESTA A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA, SOLICITÓ UN RECESO DE UNA HORA PARA PODER ESTUDIAR EL DICTAMEN Y RAZONAR SU VOTO, QUE DE NO SER ASÍ, LE DARÁ VISTA A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PETICIÓN, RESULTANDO DESECHADA CON DOS VOTOS A FAVOR, TREINTA Y CINCO VOTOS EN CONTRA Y CUATRO ABSTENCIONES; CONTINUANDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO CARLOS MARTÍNEZ AMADOR QUIEN SOLICITÓ A SUS COMPAÑEROS LEGISLADORES SU VOTO A FAVOR DEL DICTAMEN COMO UN ACTO DE CONGRUENCIA PARLAMENTARIA, PIDIENDO SE TOMEN SUS COMENTARIOS COMO MOTIVACIÓN REFORZADA A LA RESOLUCIÓN QUE SE DISCUTE Y SEAN AGREGADOS AL ACTA Y A LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN; EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO CARLOS GONZÁLEZ DE LA CALLEJA DIJO, QUE SU PROPÓSITO ERA COMPLEMENTAR LOS ARGUMENTOS DEL ACUERDO EN DISCUSIÓN, SOLICITANDO QUE LO EXPRESADO SE TOMA EN CUENTA COMO MOTIVACIÓN REFORZADA Y SE AGREGUE AL ACTA Y A LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA CORRESPONDIENTE; EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO AVELINO TOXQUI TOXQUI SE SUMÓ A LO EXPRESADO POR SUS COMPAÑEROS QUE LE ANTECEDIERON EN EL USO DE LA PALABRA, PIDIENDO SE TOMEN SUS CONSIDERACIONES COMO MOTIVACIÓN REFORZADA A LA RESOLUCIÓN QUE SE DISCUTE Y SEAN AGREGADAS AL ACTA Y VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN; EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA LEONOR A. POPÓCATL GUTIÉRREZ COMENTÓ, QUE EN NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS EL POSICIONAMIENTO DE LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, FUE EL DE REVOCAR TOTALMENTE EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, POR LO QUE EL VOTO DE SU GRUPO



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Lunes 25 de enero de 2010

PARLAMENTARIO EN ESTE ASUNTO SERÁ EN ABSTENCIÓN; EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA, EXPRESÓ SUS COMENTARIOS RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE SE DISCUTE, PRECISANDO QUE A LO ÚNICO QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN LOS OBLIGA COMO SOBERANÍA, SE LE ESTÁ DANDO CABAL Y PUNTUAL CUMPLIMIENTO CON EL ACUERDO PRESENTADO, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 118 FRACCIÓN I Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO SE RECOGIÓ LA VOTACIÓN, OBTENIÉNDOSE TREINTA VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA Y NUEVE ABSTENCIONES, DECLARANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, APROBADA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA RESOLUCIÓN ANTES REFERIDA, ORDENANDO LA PUBLICACIÓN DE LOS RESOLUTIVOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y NOTIFICAR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL RESOLUTIVO CUARTO DE LA RESOLUCIÓN, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: “CUARTO.- EN CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA PRONUNCIADA EN EL EXPEDIENTE 104/2008, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA Y A LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES A QUE HAYA LUGAR”; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL BLANCA ALCALA RUÍZ, PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES QUE RESULTEN NECESARIAS A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS LABORALES ESTABLECIDOS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN BENEFICIO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA INGENIERIA Y TECNOLOGÍA DE ORIENTE, CON LA FINALIDAD DE QUE RECIBAN LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DE ACUERDO A LA LEY, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITES, POR UNANIMIDAD SE APROBÓ, PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, AGREGARON SUS COMENTARIOS LOS DIPUTADOS JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA Y JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA, RESULTANDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA REALIZAR UN EXTRAÑAMIENTO AL SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO, POR SU FALTA DE ANÁLISIS Y PRECISIÓN EN SUS CÁLCULOS DE INGRESOS PARA EL DOS MIL NUEVE, TAMBIÉN SE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE NO HAGA USO DE LA LINEA DE CRÉDITO APROBADA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ACORDÁNDOSE TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO CARLOS MARTÍNEZ AMADOR COMENTÓ LA LABOR REALIZADA POR LA ESTACIÓN DE RADIO XNG CANAL 87, EN LA SIERRA NORTE DEL ESTADO, FELICITÁNDOLA POR SU CINCUENTA ANIVERSARIO. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL LUNES VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO A LAS NUEVE HORAS. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS. DIPUTADO PRESIDENTE. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA. DIPUTADO VICEPRESIDENTE. LUANA ARMIDAAMADOR VALLEJO. DIPUTADA SECRETARIA. ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO. DIPUTADO SECRETARIO.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVII LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso de Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sirvan manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Aprobada el Acta.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: En el Punto Dos del Orden del Día, es el relativo al análisis del Quinto Informe de Gobierno, presentado ante esta Soberanía, por el Gobernador del Estado. Asiste el Ciudadano Licenciado Mario Alberto Montero Serrano, Secretario de Gobernación. Esta Presidencia se permite nombrar en Comisión de Cortesía a la Diputada Carolina O’Farrill Tapia, del Partido Convergencia; al Diputado Manuel Fernández García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; el Diputado Melitón Lozano Pérez, del Partido de la Revolución Democrática; al Diputado Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; a la Diputada Angélica Patricia Hidalgo Elguea, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional; y a la Diputada Bárbara Michele Ganime Bornne, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que reciban a la entrada de este Recinto, al Titular de la Dependencia antes mencionada. Mientras los Diputados cumplen con su cometido, se establece un receso.

(Pasado el receso)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: De conformidad con el Acuerdo aprobado por la Gran Comisión y Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, representados en este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y establecidos los parámetros en el mismo, se le concede el uso de la palabra, hasta por diez minutos, al señor Secretario que hoy nos acompaña, para que manifieste y dé cuenta a esta Soberanía, del estado que guarda su respectiva Dependencia.

C. LIC. MARIO ALBERTO MONTERO SERRANO, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN:

Muy buenos días. Muchas gracias. Señoras y señores Diputados. Honorable Congreso del Estado. Cumpló con el Acuerdo de la Gran Comisión de fecha 12 de enero de 2010, que establece el Calendario y formato de las comparecencias de los Secretarios. A nombre del Gabinete Estatal expreso a ustedes, la voluntad de escuchar sus planteamientos y resolverlos con precisión y veracidad, participando en el Debate serio y respetuoso, signo de toda democracia. Nuestro trabajo ha sido congruente al Plan Estatal de Desarrollo 2005—2011, para contribuir a mejorar la vida productiva y el bienestar de los poblanos,



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

concientes de que en ello trabaja sin descanso, el Gobernador del Estado, Licenciado Mario Marín Torres. Dentro del Plan, es de mi competencia el Eje: Estado de Derecho y Justicia, que contempla los siguientes temas. Estado de Derecho. El ejercicio de nuestra responsabilidad se sujeta al principio de legalidad, como factor esencial del Estado de Derecho, sólo en un gobierno de leyes y principios democráticos, tiene sentido la participación ciudadana y la justicia social. Hemos logrado preservar la gobernabilidad, porque hay identificación entre sociedad y gobierno. Ello facilita el entendimiento, la voluntad en diálogo, y sobre todo la disposición para solucionar los problemas de carácter político y social. Acorde a ello, la Secretaría otorgó 17 mil audiencias y dio trámite a 10 mil 695 peticiones diversas. Se ha gobernado cerca de la gente. Por ello la Secretaría de Gobernación, despliega al interior del Estado, su capacidad de negociación y gestión, para solucionar los problemas de la vida comunitaria municipal, y las controversias regionales; siempre sujetos al marco de la ley, que dicta, entre otras cosas, la autonomía municipal. Esta estrategia nos ha permitido inhibir el traslado de grupos a la capital. Pero lo más importante es que la actuación oportuna impide que la problemática se agudice. Excepcionalmente, hubo asuntos que requirieron un tratamiento prolongado, como la problemática planteada por la organización antorcha campesina, que formuló una solicitud de acciones superior a la capacidad económica del Gobierno Estatal, motivo por el cual mantuvo por ocho meses, un plantón frente a Casa Aguayo. Ante ello, sin reprimir el derecho de manifestación y generando vidas alternas, para la circulación de vehículos, el Gobierno ofreció a la Organización diálogo permanente, lo que permitió encontrar el Punto Medio, y así alcanzar consensos, construir acuerdos y restablecer la relación de armonía entre las partes. Respecto al fraude de Financiera COOFIA, al día de hoy se han presentado 7 mil 376 denuncias, ante el Ministerio Público, lo que deriva en el ejercicio de la acción penal, contra los responsables. El Fondo para el Fortalecimiento de las Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y Apoyo a los Ahorradores, conocido como FIPAGO, permite que los afectados por la empresa COOFIA puedan recuperar parte de sus ahorros. Sin embargo, los criterios de dicho Fondo, no aplican para los afectados del Grupo SITMA, INVERGROUP y otras Inmobiliarias. En todos los casos, la Procuraduría de Justicia continúa con las investigaciones, además de avanzar en el aseguramiento de bienes, ejecución de las órdenes de aprehensión y en general, el procedimiento que dicte el derecho penal. Con las autoridades municipales, hemos tendido un puente de respeto y



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

colaboración, más no de subordinación, y lo hacemos sin distinción alguna de filiación partidista o tendencia ideológica. Seguridad Pública. Un tema tan delicado como la delincuencia, sólo merece un juicio objetivo, honesto y basado en la certeza, que permita fijar los alcances del problema y su entorno nacional. De ninguna manera permite exagerar su dimensión y subestimarlos; una u otra, serían actitudes irresponsables que no conducirían a equivocarse... que nos conducirían a equivocarse la estrategia y a desplegar infructuosamente la acción de gobierno, eso sí, nos haría vulnerables. No por ello evitamos el debate, por el contrario, lo promovemos como base de las evaluaciones que nos practica la federación, en materia de seguridad pública. También lo respaldamos con resultados concretos, como el índice de delitos del fuero local, en ambos casos la situación de Puebla, resulta menos afectada por los embates de la delincuencia. La sexta encuesta nacional sobre seguridad, termómetro delictivo 2009, ubica a Puebla dentro de las 10 Entidades más seguras del País. Insisto, ocupamos un honroso lugar en el País, por la seguridad que ofrecemos, resultado de la acción firme y decidida del Gobierno en el combate frontal a la delincuencia. Por eso nos fortalecía de las Instituciones y las corporaciones policiales, mediante un sistema de estímulos, mejoras salariales, capacitación y dotación de equipo armamento e infraestructura, para el mejor desempeño de su trabajo. Nuestra prioridad es proteger a las personas y sus bienes, en ello no descansaremos. Nuestro Estado ha dado cumplimiento a los compromisos adquiridos en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, convocado por el Presidente de la República. En este sentido interconectamos el Sistema Plataforma México, a los Municipios de San Martín Texmelucan, Teziutlán, San Pedro Cholula, Puebla y Tehuacán, fortaleciendo así la infraestructura tecnológica al sumar ocho centros de captura de datos del informe policial homologado. Se capacitó a 2 mil 431 elementos de seguridad, en el Centro de Adiestramiento y Capacitación Policial y para constatar que contamos con corporaciones sólidas y comprometidas, se crearon dos Centros de Control de Confianza, uno a cargo del Consejo Estatal de Seguridad y otro de la Procuraduría de Justicia. Continuamos realizando la evaluación y certificación de los integrantes de la Policía Preventiva, Judicial, Ministerios Públicos, Peritos, Custodios y Agentes de Vialidad, con un resultado de 4 mil 300 elementos evaluados; así como con la capacitación de las Policías Municipales de 140 Ayuntamientos. La denuncia anónima ha tenido resultados importantes, al incrementarse 50 por ciento en el último año, lo que es reflejo de la



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

participación ciudadana, que en mucho contribuye a la prevención del delito. Como lo informó el Ejecutivo del Estado, y vale la pena recalcarlo, la Policía Metropolitana detuvo a cerca de 500 personas, derivados de los recorridos y la realización de 407 sobrevuelos, sobre la zona conurbada. Esta Legislatura, aprobó la nueva Ley de Seguridad Pública, que es congruente a la normatividad federal y a las disposiciones de otros Estados. Constituye otra forma legislativa más, que sumada a las organizativas y operativas, dan cuenta de la coordinación y colaboración que se mantiene con la Federación, los Municipios y otras Entidades. Reconocemos en la Federación las acciones implementadas en el territorio poblano, para que Puebla siga siendo segura. Me refiero concretamente a la Secretaría de la Defensa Nacional, a través de la XXV Zona Militar, la Procuraduría General de la República y su Subprocuraduría Especializada en Delincuencia Organizada y la Secretaría de Seguridad Pública Federal. Seguridad Jurídica. En la esfera administrativa, la Secretaría de Gobernación garantiza a la población la seguridad jurídica que le permite su desarrollo productivo. Y en este enfoque, se avanzó en la modernización del Registro Público de la propiedad, lo que nos ha permitido colocarlo en los primeros lugares a nivel nacional, por la calidad del servicio y la certeza en el manejo de la información. Con la aportación desde la Federación, se mejoró la infraestructura física e informática, de los registros de Puebla, Cholula, Tehuacán y Atlixco. Este avance fue evaluado con resultados favorables y en la última visita de supervisión que realizó en diciembre pasado el Comité de Evaluaciones del Ejecutivo Federal. Factor esencial es la creación y actualización respectivamente de su Ley y el Reglamento Interior en la materia, que regula la función y sustenta la seguridad jurídica patrimonial. El Registro Civil mantiene estándares de eficiencia y certeza en el manejo de datos, derivados de la automatización de los procesos y la digitalización del acervo. Tan sólo en el último año, se capturaron cerca de 3 millones de actas y se digitalizaron 2 millones, teniendo ya una base de datos certificada al 80 por ciento, por el Registro Nacional de Población. Igualmente agradezco a las damas voluntarias de la Dependencia, el éxito que tuvieron los Programas Gratuitos de Matrimonios Colectivos y de Registro de Nacimientos. Sin duda, una noble labor en favor de los más necesitados. En Protección Civil hemos actuado ante los riesgos y desastres naturales, con objetivos muy claros, proteger a la población, resguardar sus bienes y restaurar la infraestructura necesaria, para la vida productiva. El fortalecimiento municipal, hemos fortalecido la capacidad de gestión de los Municipios, y se han preparado para que ejerzan con toda



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

efectividad, su papel de orden de gobierno y no sólo de administración, como lo establece el texto constitucional y la doctrina política contemporánea. En apoyo a migrantes, se incrementaron las asesorías y apoyos a connacionales radicados en la unión americana, sobre problemas de carácter migratorio, legal, aduanal, laboral, administrativo y de amparo. Hemos continuado con la modernización administrativa en el Gobierno y hemos logrado el ISO 9001, acreditado con todo mérito al Juzgado Primero del Registro Civil. Es motivo de orgullo informarles que Puebla fue galardonada con el Premio Manuel González Ramírez 2009, obtenido por el Archivo General del Estado, por el rescate de fuentes y documentos, el cual fue entregado de manos del Presidente de la República, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa. Diputadas y Diputados: mi responsabilidad como Titular de la Secretaría de Gobernación, junto con otros cargo públicos y de representación popular, ha sido de intenso trabajo, marcados por la voluntad de servir a los poblanos, con honestidad y los más altos valores de la política. 2009, fue un año de crisis económica que mucho afecta a todos, pero sus implicaciones se atenuaron con el ejercicio responsable de los Programas de Gobierno. El Ejecutivo del Estado, previó los efectos de la crisis y desde 2008, instruyó el uso racional y austero de los recursos públicos, sin afectar Programas sustantivos. Por parte... como parte de mis obligaciones, procuré una relación respetuosa con la Federación y los Municipios, así como un marco institucional de apoyo a los Poderes Legislativo y Judicial, siempre respetando la división de competencias que marca la Ley. Desde que asumí el cargo de Secretario de Gobernación, el 14 de agosto de 2007, refrendé mi convicción de trabajar a favor del desarrollo de Puebla, ése fue mi compromiso personal e institucional. He actuado con lealtad a las Instituciones y a los poblanos, con sensibilidad y firmeza, pero sobre todo, cumpliendo con la ley y con lo que le dicta la razón. Exhorto a mantener a la sociedad unida, Puebla se lo merece. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: A continuación, en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Carolina O’Farrill Tapia, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia, para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica, se le concederá el uso de la palabra para tal efecto, hasta por tres minutos. Tiene la palabra la Diputada Carolina O’Farrill Tapia.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010



C. DIP. CAROLINA O'FARRILL TAPIA: Muchas gracias señor Presidente. Buenos días a todos. Bienvenido señor Secretario. Una vez más, nos da mucho gusto que esté usted aquí, qué lástima que no viene más seguido y desde luego, se extienda esta misma bienvenida a todos los Subsecretarios y colaboradores que lo acompañan. Unidad en la diversidad y concordia en la competencia, nos marcan los nuevos tiempos y plantean a todos, el enorme desafío de lograr el fortalecimiento de las Instituciones, para garantizar la vigencia de los derechos y sobre todo, de los derechos humanos. Señor Secretario, varias partes de su informe, ocupa especial interés para nosotros. Y, quiero pedir autorización a esta Asamblea, para ocupar todo el tiempo en una sola intervención, dándole la oportunidad al señor Secretario, de que tenga sumados los tiempos de respuesta. ¿Si me lo permite? Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Adelante Diputada.



C. DIP. CAROLINA O'FARRILL TAPIA: En lo que se refiere al Registro Civil, en su Informe anterior, habló de la digitalización. Si bien es cierto que en este momento nos acaba de manifestar que ha habido bastantes avances, hay una gran preocupación en lo que se refiere a reducir los errores que cometen generalmente los Presidentes Municipales y Auxiliares, que fungen como Jueces del Registro Civil. Cosa que hemos constatado cuando algún migrante nos solicita apoyo, para contar con una copia de su Acta de Nacimiento, Matrimonio o Defunción. Todas las que hemos solicitado, tienen errores en el nombre o en los apellidos, ya sea porque así se encuentra en los libros, o porque la persona que los elaboró, no tiene el cuidado necesario, haciendo nulo el trámite y una pérdida de tiempo, porque se tiene que acudir a otras instancias. Qué nos puede decir al respecto. Cultura de la denuncia como combate a la corrupción. ¿Cuáles fueron los programas de difusión que aplicó la Secretaría en los 217 Municipios? Quisiéramos saber si se hizo de forma regional, porque en la Comisión de Derechos Humanos, que tengo el honor de presidir, se observa que entre más alejados se encuentre el Municipio, menor es la participación ciudadana para emitir sus quejas y denuncias, y, desde luego, ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos y muchos menos en las instancias de la



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

SEDECAP. Paz y Seguridad. Manifiesta usted que la sexta encuesta nacional sobre seguridad, termómetro delictivo 2009, Puebla se encuentra dentro de las 10 Entidades más seguras del País, con una evaluación de 1.6 por ciento por debajo de la media nacional, que es de 2.5. No obstante lo anterior, los avances al contar ya con una Ley de Seguridad y resultar uno de los Estados menos afectados por el crimen, no hemos podido revertir el imaginario colectivo de las y los poblanos y la incredulidad ante los acontecimientos de violencia, que hemos observado durante el año, en los que prevaleció, sobre todo, una total falta de coordinación entre las Policías Federal, Estatal y Municipal y la Procuraduría de Justicia de la Entidad. Asimismo, que no estamos de acuerdo en que se siga pidiendo al ejército, que auxilie en las funciones que deberían cumplir las autoridades civiles, como lo acaba de manifestar la Presidenta Municipal de Puebla. ¿Qué nos puede decir al respecto? CERESOS. Éste es un tema que no ha tenido grandes avances. Creemos que mientras la mayoría de los CERESOS sigan manteniéndose en administración de los Presidentes Municipales, el hacinamiento, la carencia de servicios mínimos que por Ley se nos obliga al Estado cumplir, no, no se dan. Hace unos días, en una reunión con algunos Funcionarios Públicos, uno de ellos decía que no sirve de nada que esté en la Ley, que alimentación, lugares higiénicos y adecuados, deporte y salud, se les deba proporcionar a los internos, cuando no se cuenta con las instalaciones adecuadas. Qué nos puede decir al respecto. Ejecución de Sentencias. En lo que respecta a la ejecución de sentencias, se describe revisión de expedientes y no se especifica cuántos podrán contar con los derechos que por Ley les corresponde. Me lo han pedido las internas principalmente y considero que se cuenta con más de ellas y ellos, de los que describe usted en su Informe, susceptibles de obtener el beneficio de la libertad anticipada.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Diputada Carolina O’Farrill, si usted me permite, por tratarse de un Acuerdo de Gran Comisión, yo le pediría que en su segunda oportunidad, que tiene, una vez que dé respuesta el señor Secretario, proceda la segunda parte de sus preguntas, si es tan amable.



C. DIP. CAROLINA O’FARRILL TAPIA: Si como no. Estoy terminando entonces, y... con lo que se refiere a Ejecución de Sentencias. Hay una Iniciativa de Ley por parte de la



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

Diputada García Olmedo, me refiero al artículo 54 bis, en donde se reclasifican los delitos y que es necesario que se apruebe. Por sus respuestas. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Muchas gracias Diputada. Tiene la palabra el Licenciado Mario Alberto Montero Serrano, Secretario de Gobernación.

C. LIC. MARIO ALBERTO MONTERO SERRANO, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN:

Diputada Carolina O'Farrill, como siempre con un gran gusto escuchar sus planteamientos y tratando de dar respuesta, también puntualmente. Efectivamente, en el tema de los Registros Civiles, sobre todo en algunas zonas rurales y muchas veces porque este servicio público forma parte de todo un proceso de integración de una administración municipal, que cada tres años cambia, se ha procurado siempre mantener la misma estructura administrativa y a los mismos Funcionarios medios, que son los encargados de esta responsabilidad, para que se convierta casi en... pues en una carrera para quienes de alguna forma están atendiendo precisamente este servicio. Sin embargo, no se ha logrado al 100 por ciento. Si hemos avanzado mucho, se siguen manejando cursos de capacitación; existe un procedimiento jurídico para realizar la rectificación administrativa de Actas, que eso nos permite resolver estos problemas y yo considero que el porcentaje de errores que ahora vemos y que dan como resultado, sobre todo en casos de personas que ya son mayores de edad, de 18, 20, 22 años, que fueron actas levantadas precisamente en ese entonces, todavía había un número de errores importantes. Considero que las últimas, 6, 8 años, esto se ha mejorado; han sido menores los errores, hay menor problemática en este sentido. Sin embargo, lo que hemos hecho es precisamente que el Registro Civil y ahí hemos tenido un avance importante en materia administrativa, estemos atendiendo precisamente a través de este procedimiento administrativo, esos errores y por supuesto, en la constante de mejorar el servicio. En el tema de la cultura de la denuncia, pues hemos sido los primeros de estar atentos a que todas las denuncias que presentan Ayuntamientos, que presentan Funcionarios Públicos Municipales u Organizaciones, sean canalizadas debidamente. A veces, incluso el número de denuncias llega a sumarse, llega a ser importante y es importante además el conocer estas inconformidades, nos ayuda mucho. En el tema de la Comisión de Derechos Humanos, tenemos una coordinación



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

permanente y hemos procurado como Gobierno, darle seguimiento a cada uno de estos casos. En las otras denuncias que se presentan por diferentes situaciones, sobre todo ante la Contraloría, también hemos sido muy cuidadosos de que éstas lleguen a una conclusión final. Sin duda la denuncia, la cultura de la denuncia, tendrá que ser Diputada, uno de los elementos de los factores que nos ayuden muchísimo, al desarrollo del Estado. En el tema que me comenta, Ejecución de Sentencias. Mire, sin duda existe una disposición; existe —usted lo sabe muy bien— un ordenamiento legal, para poder —efectivamente— lograr en mucho de los casos, este beneficio para internos o internas. Debo decirle que sí se tiene una política del Gobernador Mario Marín, que ha privilegiado que éstas... que este tipo de beneficios, se dé principalmente a quienes han cometido delitos de orden patrimonial; a quienes han cometido delitos que no tienen qué ver ni con violaciones, ni con homicidios calificados, ni con secuestros, ni con algunos otros de éstos, que son los que más ofenden y por supuesto, lastiman a la sociedad. Ahí hay expedientes, efectivamente, de personas que ya pudieran cumplir con el requisito. Es derecho y facultad del Ejecutivo, el determinar su libertad, pero cuando se trata de ese tipo de delitos, en ningún caso se han autorizado y nos hemos ido hasta que cumplan con su sentencia. En el caso de los Reclusorios, de los CERESOS. Efectivamente, ahí tenemos una problemática seria; es una problemática de infraestructura, porque —le doy un dato— están hechas las cárceles para un número determinado de internos. Sin embargo, el número de procesados, es igual al número de internos. Esto provoca que... es rebasada la capacidad para atenderlos, de tal suerte que lo que ahora se requiere es, sin duda, tener otros Centros —precisamente— de Rehabilitación, en donde vamos a procurar —precisamente— que esta infraestructura sea mayor. Ya existe ahora un procedimiento que el Gobierno Federal ha estado planteando, para que sea incluso, concesionadas las cárceles y que empresas privadas las construyan y bueno, pues le cobren al Gobierno este servicio. Ya Puebla está en, en un punto para que tenga una de éstas primeras diez que se construirán en la República Mexicana. Estamos en el estudio y procuraremos atender esta petición. A sus órdenes Diputada.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Gracias Ciudadano Secretario. Diputada Carolina O’Farrill Tapia, pregunto, ¿desea hacer uso del derecho de réplica? Se le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular su réplica. Tiene la palabra la Diputada Carolina O’Farrill Tapia.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010



C. DIP. CAROLINA O'FARRILL TAPIA: Gracias señor Presidente. Es muy importante para nosotros en lo que se refiere el apoyo a migrantes y desde el año pasado yo solicité la posibilidad de garantizar la protección constitucional de las familias de los migrantes. Me gustaría mucho que... una respuesta al respecto. De la política interior, los políticos tenemos el compromiso de revindicar el primado de la política diseñada en común y ejecutada en común, que es precisamente la política en la democracia, aunque nos es difícil reconocer que la democracia no se ha consolidado como para asegurar que los conflictos se resuelvan con armonía y justicia. Se observa en la actualidad generalizada el debilitamiento ideológico, cuya consecuencia, el civismo ha avanzado, prevalece en individualismo; el patrimonialismo dio las acciones de alguno de los actores políticos y el velo de la corrupción tiende su manto sobre el sistema en general, obstaculizando las acciones de cualquier sociedad que cuente alternativas sólidas. Por eso, por estas razones nos preguntamos ¿cómo después de tantos días, de tantos meses, del plantón de antorcha campesina, cómo fue que en un solo día se resolvió el asunto?. Finalmente, tres acciones indispensables para este 2010, que deseamos se cumplan por parte de la Secretaría de Gobernación y lo digo así porque estamos ante la inminente candidatura de usted a la Presidencia Municipal, y una substitución de Secretario de Estado, nos comprometimos a que en el 2009, se implementarían varias reuniones regionales con Presidentes Municipales, conjuntamente con el CEDEMUN, la SEDECAP y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, para dar a conocer las modificaciones a la Ley Municipal que hicimos del 2008. No se logró y tenemos un abultado número de quejas que recibimos en la Comisión de Derechos Humanos Legislativa, por abusos de autoridad, privación ilegal de la libertad, ilaciones infringidas por policías municipales. Por otro lado, propiciar las reuniones y revisar los bandos. Estamos listos ya a las elecciones del 2010. Garantizar el voto ciudadano, será el resultado de la competencia política, más allá del ataque, de los ataques personales o la violación de la legislación electoral, que pasa por su primera prueba. El cumplimiento de la Ley, por las Instituciones Electorales sin preferencias. La reforma electoral vigente, aprobada el año pasado, ha roto con el modelo de equidad y hemos pasado a uno de desigualdad, cuyo carácter es regresivo y antidemocrático y se olvida que en las democracias, las mayorías deciden, pero las minorías legitiman. Muchas gracias.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Tiene la palabra el Licenciado Mario Alberto Montero Serrano, Secretario de Gobernación.

C. LIC. MARIO ALBERTO MONTERO SERRANO, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN:

En el tema "Apoyo a migrantes" Diputada, primero pues reconocer que usted ha hecho una extraordinaria labor, ha ido a visitar las Casas Puebla en Nueva York, en Houston, en Los Ángeles y he estado atento precisamente a este trabajo. Por supuesto el Gobierno ya tiene como un rubro de trabajo específico, este apoyo a migrantes, no tan sólo por el número, sino por la importancia que representa para la Entidad, pues que sientan que está cerca su Estado, que está cerca el Gobierno y que están siempre prestos a los apoyos. Son grupos que, todos los meses, nos envían divisas que son muy importantes, para, para el Estado y para su desarrollo; de tal suerte que hemos procurado siempre mantener un trabajo permanente y de apoyo con ellos. Se han incrementado las asesorías y apoyos a connacionales radicados en la Unión Americana, sobre problemas de carácter migratorio, legal, aduanal, laboral, administrativo y de amparo, como lo había y o comentado, y se han impulsado, Diputada, diversos Programas: Programa "Bienvenido Poblano"; "Iniciativa Ciudadana Tres por Uno"; "Vete Sano"; "Regresa Sano"; el "Binacional de Educación Migrante" y el "Fondo de Apoyo a Migrantes". También existe otro trabajo que no resalta, que no es permanentemente informado, pero tiene qué ver con aquellos connacionales que fallecen en los Estados Unidos, y ahí el Gobierno del Estado se encarga de todos los trámites y de todos los gastos, para traerlos a sus lugares de origen. El tema que me comenta del CEDEMUN y que tenemos efectivamente un pendiente en la Ley Municipal, yo no sé si me toque o no me toque continuar con ésta, con esta labor. Gracias, gracias por sus, por sus deseos Diputada, pero estamos, estamos atentos, estamos atentos trabajando en éste, en este pendiente, ya existe un documento integrado, existe un expediente, y vamos a estar precisamente en el orden de todos estos rubros que no se concluyeron en el 2009, van a ser parte de la Agenda de la Secretaría de Gobernación en el 2010. En el tema de la reforma electoral. Bueno, sin duda, como usted lo menciona, una reforma electoral siempre trae, pues, puntos de vista y también visiones diferentes sobre su aplicación. Considero que esta última reforma electoral, en donde actualizamos la



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

reforma federal, pues forma parte de acuerdos nacionales de los partidos. Sin duda, en este caso han sido privilegiadas las propuestas de no todos los partidos, que también así lo, lo veo y lo reconozco como usted. Tenemos que seguir trabajando en ese ejercicio de la democracia, incluso hubo una instancia federal, que actuó aquí en Puebla, en algo que, pues se buscaba afuera un proceso que en términos de plazos, nos permitiera precisamente el que no se reuniera la figura de un Diputado... ¡perdón!... bueno sí un Diputado y un Presidente Municipal o un Gobernador, actuando en funciones y un Diputado, un Presidente Municipal, un Gobernador electo, que va a tener que esperar siete meses y que debemos de tener mucho cuidado para que no nos cauce conflictos. A sus órdenes Diputada.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: A continuación, en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Manuel Fernández García, representante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica, se le concederá el uso de la palabra para tal efecto, hasta por tres minutos, pudiendo hacer uso de la palabra si así lo considera cada Grupo Parlamentario, otro Diputado al que haya preguntado originalmente. Tiene el uso de la palabra el Diputado Manuel Fernández García.



C. DIP. MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA: Diputado Humberto Eloy Aguilar Viveros, Presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso. Licenciado Mario Alberto Montero Serrano, Secretario de Gobernación en el Estado. Compañeros Diputadas y Diputados. Público que nos acompaña. Señor Secretario: de conformidad con la presentación de su Informe a través de nueve Ejes Rectores que reflejan el trabajo de la Secretaría a su cargo, con relación a, primero.- Estado de Derecho. Señor Secretario: debo comentarle que no obstante la creación de la Ley y el Reglamento y modernización del Registro Público de la Propiedad, la percepción de los ciudadanos poblanos, es en el sentido de que se mantiene una gran corrupción para el manejo de los trámites de información, registro, copias certificadas y emisión de certificados. ¿Puede usted mencionar los resultados positivos que se han arrojado en su aplicación tales procesos? Con relación a las Notarías Públicas, existe proyecto de creación de nuevas patentes en



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

nuestro Estado. Sin embargo, existe la percepción ciudadana, 50 quejas ciudadanas, de instrumentos notariales, por la celebración de contratos de compraventa, emitidos con soporte de documentos apócrifos o inexistentes, autorizados por los auxiliares o titulares de las mismas. Podría usted comentar ¿Qué acciones preventivas o en su caso correctivas ha establecido la Secretaría a su cargo para evitar estas prácticas indebidas?, así como también ¿qué notarios han sido sancionados y en qué medida? Toda vez que una buena sanción administrativa, desde este momento le propongo, sería la cancelación definitiva de la patente. La ciudadanía poblana ha lamentado mucho la falta de medidas preventivas que pudieran haber evitado la defraudación a los ahorradores de Financiera COOFIA, Grupo SITMA, INVERGROUP, Grupo Bienestar Social La Paz, etcétera, o en su caso, la búsqueda de soluciones a corto y mediano plazo, como puede ser la creación de un fondo público, para la recuperación de los ahorros de 12 familias poblanas afectadas. Señor Secretario, con el manejo de la política interna de la Secretaría a su cargo, ¿qué acciones preventivas ha establecido para evitar mayores perjuicios a la ciudadanía con este tipo de empresas? Si bien es cierto que el Estado no debe ceder a los chantajes políticos, el pueblo ha reprobado el lento proceso de solución al conflicto del grupo denominado antorcha campesina, por el plantón iniciado en el mes de mayo de 2009, frente a Casa Aguayo y resuelto el día 14 de enero del año 2010, además de las constantes manifestaciones y marchas que provocan caos vial en la Capital del Estado, trastornando las actividades cotidianas de todos los poblanos. Señor Secretario, ¿cuáles fueron las propuestas o compromisos ofrecidos por el Gobierno del Estado, para solución con antorcha campesina?

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Tiene la palabra el Licenciado Mario Alberto Montero Serrano, Secretario de Gobernación.

C. LIC. MARIO ALBERTO MONTERO SERRANO, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN: Diputado Manuel Fernández García: en el tema del Registro Público y precisamente en el combate a la corrupción, hemos trabajado en algo que consideramos debe ser el futuro de la administración y que es precisamente —y ya lo tenemos en los módulos de servicios múltiples, con el que cuenta el Gobierno— para poder obtener un Acta del Registro Civil;



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

obtener un documento que, efectivamente, no pasa por las manos, ni por la gestión de nadie y que en forma automática, puede ser obtenida por algún ciudadano. Sin embargo, también en el propio manejo y atención que hemos tenido de esto, en términos de atención al público, por parte de los Registros Civiles, hemos estado trabajando en mejorarlos en capacitarlos. Ya tenemos dos Registros Civiles con ISO-9000, estaremos trabajando en resto, ya nos fuimos también al interior del Estado, y precisamente uno de los temas es para nosotros importante el combate a la corrupción. Ya los procedimientos son más ágiles, son diferentes. Sin embargo, yo me pongo a sus órdenes en los casos que tengamos y me los pueda señalar, para que actuemos conforme a la Ley y pongamos las sanciones que se merezcan este tipo de servidores públicos. En el caso de las Notarías. Mire, hemos multiplicado en un 500 por ciento las visitas a las Notarías. Se generó todo un calendario para revisar todas las Notarías del Estado. Esta revisión tiene un trabajo permanente; hemos ido puntualizando y señalando los problemas, los errores, o de alguna forma las omisiones, que los Notarios Públicos tienen y hemos encontrado la nueva Ley del Notariado que ustedes ya aprobaron, sin duda el 95 por ciento de esta Ley en sus reformas, a lo que se refiere o el objetivo que la Ley tiene, es precisamente obligar con más responsabilidades a los Fedatarios Públicos. Esta nueva Ley, cuando ya la tengamos precisamente en observación permanente, ustedes seguramente encontrarán un cambio radical en la forma en que se está trabajando. Le doy un caso. Precisamente los famosos contratos privados, quedan ratificados ante Notario y en donde, bueno, pues muchas veces se señalaba que a personas que ya habían fallecido, pues las revivían a través de una certificación. Hoy, se tiene la obligación de levantar un Acta Circunstanciada, eso en la Ley que ustedes aprobaron y tiene que pasar a protocolo, con la fecha en que se está actuando, con la comparecencia de las partes. Con esto evitamos definitivamente, que vuelvan a tener precisamente, presencia este tipo de documentos. No ha sido fácil, hemos tenido que actuar con dureza; debo comentarle que los Notarías y Notarios de Puebla, son mis compañeros, pero han sido muy claras mis observaciones y mi actuación como Secretario de Gobernación y he sido también muy firme en señalarles a todos, que esto tiene que ver con responsabilidades profesionales y que aparte la amistad, aparte la identificación por actividades, lo más importante es que actuemos con legalidad. Ya esta nueva Ley, seguramente nos va a ayudar. El tema de, de COOFIA y de INVERGROUP, en el que no se repitan este tipo de, de problemas y qué hemos hecho. Mire hemos hecho una



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

revisión en todo el Estado, a través de los Registros Públicos, de todas las empresas que con esta figura de Inmobiliarias, se estén dedicando a la captura de inversiones. Hemos acudido personalmente a cada una de las oficinas, se ha citado a los socios o directivos de las mismas, y hemos tenido a partir de esta problemática, un seguimiento permanente con ellos. Hay algunas que están funcionando sin problemas, pero nosotros no hemos dejado de mantener una observación permanente con ellos. Sin duda el problema de COOFIA, de SITMA, de INVERGROUP, ha ocasionado no tan sólo afectar el patrimonio de muchos ciudadanos, sobre todo con un recurso que era el único que tenían para mantenerse y hemos actuado con firmeza. Ahí están el número de denuncias, las Averiguaciones, ya llegaron los primeros procesos, que ya comenzaron a, a tener como base el que se haga justicia a cada una de estas personas afectadas y no dejaremos en nuestro trabajo, no detendremos bajo ninguna circunstancia y no dejaremos de actuar, hasta que haga justicia con cada uno de ellos. A sus órdenes Diputado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Gracias Ciudadano Secretario. Diputado Manuel Fernández García, ¿desea hacer uso del derecho de réplica? Se le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular su réplica.



C. DIP. MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA: Paz y Seguridad. Me permito comentarle que el poblano vive con miedo permanente por la inseguridad reflejada en la balacera en las calles, secuestros, secuestros Express, extorsión telefónica en sus distintas modalidades, de las cuales ni los Presidentes Municipales se escaparon. Muerte de delinquentes de alta peligrosidad, la ciudad entre grupos de delinquentes, muertes de policías, robo a mano armada con consecuencias funestas, asaltos a cuenta-habientes, robo a casa habitación, robo de automóviles, de autopartes con violencia... en el campo, asaltos en las carreteras, no obstante que la estadística nacional coloca a Puebla como uno de los Estados más seguros de nuestra República Mexicana. ¿Cuáles son las acciones inmediatas establecidas por la Secretaría a su cargo, para abatir la presencia de estos grupos de delincuencia organizada? Y, ¿qué programas estratégicos tiene en operación para mejorar la percepción ciudadana con relación a la falta de seguridad en el Estado? Las investigaciones judiciales federales, dadas a conocer a través de la Delegación de la



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

Procuraduría General de Justicia de Puebla, han dejado clara la existencia de delincuencia organizada en nuestro Estado, particularmente el día 11 de diciembre de 2009, fueron detenidos cuatro adultos y un menor de edad, miembros del cártel de los Hermanos Beltrán Leyva. Por otra parte en la Carretera Puebla—Atlixco, fue incautado un tracto camión con pipa, que tenía un compartimiento secreto, en cuyo interior había marihuana. Señor Secretario, ¿cuáles son las acciones coordinadas con las Dependencias encargadas de la seguridad pública?, como lo son la Secretaría de Seguridad Pública, Consejo Estatal de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia del Estado; así como también las acciones coordinadas con las autoridades federales, con la intención de abatir la presencia de estos grupos de delincuencia organizada y, ¿qué programas estratégicos tiene en operación para evitar el tránsito de droga en nuestro Estado?. Seguridad Jurídica. Señor Secretario: la economía de nuestro Estado, deberá reactivarse con el apoyo y protección de las fuentes de trabajo, creación de empleos permanentes, a través de políticas públicas orientadas en este sentido, toda vez que la preocupación ciudadana por la cada vez más constante pérdida de empleo y fuentes de trabajo, situación que comparto como ciudadano, pero me preocupa y ocupa como Legislador y Presidente de la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social. Debemos redoblar los esfuerzos señor Secretario, para atender el reclamo del pueblo, para que los tres niveles de gobierno, participemos activamente en la defensa y protección de todos los derechos. Señor Secretario: para que en las dependencias gubernamentales se mantengan los empleos de los menos... los que menos ganan, porque generalmente son las personas que realizan su trabajo con verdadero espíritu de servicio y compromiso social. ¿Qué políticas públicas ha establecido su Secretaría para el apoyo y protección de las fuentes de trabajo y empleo fijos de nuestro Estado, particularmente de los empleados públicos de la administración estatal que menos ganan? Fortalecimiento Municipal. Con relación a este tema, me permito comentarle que existen algunas situaciones que no han dejado suficientemente clara su totalidad, debido a la inconformidad de los ciudadanos con las autoridades municipales, como en los casos siguientes: la Junta Auxiliar de Santa María La Alta, perteneciente a Tlacotepec de Benito Juárez; la muerte del joven Ignacio Castillo Morales, de 23 años, en los separos de la Comandancia de...



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Señor Diputado, está usted sobre el tiempo...



C. DIP. MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA: ...gracias. Concluyo. ¿Cuál es la estrategia que la Secretaría a su cargo está implementando para lograr preestablecer el orden y la paz social en las localidades señaladas y qué medidas preventivas ha establecido para evitar que se repita? Es cuanto y muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Para contestar la réplica formulada por el Diputado, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta seis minutos para dar su respectiva respuesta. Se le concede el uso de la palabra, al Licenciado Mario Alberto Montero Serrano, Secretario de Gobernación.

C. LIC. MARIO ALBERTO MONTERO SERRANO, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN:

Señor Diputado, el tema de la seguridad en la enumeración que usted ha hecho de los delitos, que efectivamente en una gran ciudad, en un área metropolitana como Puebla y en el interior del Estado, se dan, se dan y pues forman parte de esta problemática nacional. Efectivamente, también estamos calificados dentro de los 10 Estados más seguros de la República y esto, bueno, pues forma parte de toda una revisión que tiene qué ver con el número de denuncias. El doy el dato. Puebla es el Estado con menos denuncias, en materia de delincuencia organizada. Hemos mantenido una coordinación a veces hay voces a las que no les gusta la intervención precisamente de la Secretaría de la Defensa Nacional. Pero debo decirle que aquí en Puebla y con la reunión de Seguridad que tenemos todos los días, en donde revisamos cuáles fueron los delitos que se cometieron el día anterior, y ese mismo día y en ese mismo momento, coordinados con las policías municipales, la Procuraduría, la Policía Estatal y si es necesario, convocamos al Gobierno Federal, se toman decisiones, se definen estrategias y se llevan a delante acciones, para combatir a la delincuencia, no es un trabajo fácil, se lo digo en este momento, se lo digo de lo que pasó el fin de semana; se lo digo de cómo vamos en el mes. En Puebla, se respira un clima de tranquilidad, sin duda. Hay delitos que forman parte de la crisis. El robo a transeúnte, el robo a tiendas de conveniencia, robo a casa habitación, que, fíjese es el que



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

más se ha incrementado en las últimas semanas, y donde nos hemos encontrado que por lo menos en el 60 por ciento, esos robos se dan con personas, o que trabajan, o que han ido, o que han ido a hacer un servicio, precisamente a esos hogares. O sea, el 60 por ciento no es gente ajena, de alguna forma estuvo en la casa; de alguna forma conocía los movimientos de la familia. Todo esto, ¿cómo lo hemos combatido? Aparte de lo que ya comentamos, la capacitación, la preparación, la reunión de seguridad de todos los días. También hemos mantenido a través de organizaciones sociales, a través de grupos, a través de prestadores de servicios, una comunicación permanente. Los hemos orientado... las escuelas privadas también han estado con nosotros. Los hemos orientado, los hemos capacitado, hemos establecido una serie de medidas, para que podamos anticiparnos a la comisión de delitos. Efectivamente en Puebla, la denuncia anónima, ha crecido en un 50 por ciento en el último año. Eso quiere decir que los ciudadanos están más involucrados hoy que nunca, en combatir a la delincuencia. El año pasado en diciembre, tuvo que ver con una denuncia anónima, tuvo que ver con que los ciudadanos se dieran cuenta de que algo pasaba y que no era normal en nuestra ciudad, ni en nuestra área metropolitana. Aquí en Puebla, no podía andar un convoy con 3 ó 4 vehículos, sin que alguien lo perciba, sin que alguien lo señale y alguien lo denuncie. Desgraciadamente en otros Estados de la República, la delincuencia organizada se mueve libremente y no tan solo forman parte de la sociedad misma, sino incluso, sus actividades son conocidas por los propios ciudadanos, y por temor, desgraciadamente nadie hace nada. Aquí hemos actuado al revés, y tenemos que reconocer la respuesta de los ciudadanos. No es fácil alcanzar la seguridad y la paz social, menos hoy, como vive el País. Sin embargo, considero que el resultado nos debe de dar satisfacción, no nos debe, tampoco, de bajar los brazos; no nos debe de decir todo está bien, al contrario, debemos de estar muy alertas, y sí sin duda, seguiremos actuando en ese orden, seguimos identificando puntos donde la delincuencia se genera; seguimos actuando en contra de esa delincuencia. Dábamos el dato, se detuvo a cerca de 500 personas el año pasado, 500 personas. ¿Qué hubiera pasado si no hubiéramos actuado y no se hubiera detenido a ninguno de esos 500 delincuentes o posibles delincuentes? Había un caos en Puebla. Afortunadamente lo hemos podido, pues no tan solo rechazar, sino anticiparnos al mismo. Sin embargo, nuestro compromiso Diputado, y entendemos su preocupación, es seguir trabajando por Puebla, por sus habitantes y por su seguridad. En el tema del empleo. Ya no tan solo es la seguridad pública, es la seguridad económica. Ahí



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

vivimos la angustia, el problema, de quien se queda con un empleo y que a cierta edad, pues no tiene para donde. En el caso del Gobierno del Estado, estuvimos por debajo de la media nacional, que el año pasado se dio en materia de desempleo. La media nacional fue de 6.4; Puebla estuvo en 5.3., es decir, no llegamos a la media nacional. Sin embargo, bueno pues esto forma parte de una crisis mundial, crisis nacional, y aquí el trabajo del Gobierno, es promover inversiones, es mantener empleos, es dar incentivos y es actuar precisamente para que esto no se agrave ni convierta en una crisis doble. En el caso de los servidores públicos, debo comentarle que el Gobierno del Estado, el Gobierno que encabeza el Licenciado Mario Marín, desde el primer día y en los últimos cinco años, ha hecho un trabajo de homologación permanente. Había 14, 15 clasificaciones; se han reducido a 4 ó 5. Es decir, con esta homologación, han salido beneficiados quienes estaban clasificados muy abajo y que ahora tienen...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Señor Secretario, ya estamos sobre el tiempo.

C. LIC. MARIO ALBERTO MONTERO SERRANO, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN:

Gracias Diputado. Hemos procurado que nadie pierda su trabajo en el Gobierno y creo que en gran parte, esto se ha logrado. A sus órdenes Diputado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: A continuación en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Irma Ramos Galindo, Representante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para que realice sus preguntas y si se considera necesaria la réplica, se le concederá el uso de la palabra para tal efecto, hasta por 3 minutos, pudiendo hacer uso de la palabra, si así lo considera cada Grupo Parlamentario, otro Diputado al que haya preguntado originalmente. Adelante Diputada.



C. DIP. IRMA RAMOS GALINDO: Gracias compañero Presidente. Buen día tengan todos presentes. Diputados y Diputadas. Sea usted bienvenido señor Secretario Mario Montero Serrano. Señor Secretario, como todos sabemos que la Secretaría que usted



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

preside es la encargada de velar y regir la vida interna de nuestro Estado. Es por ello que el Partido de la Revolución Democrática, preocupados por la situación actual en que se encuentra nuestro Estado, debido a los diversos factores como crisis económica, desempleo, pobreza, inseguridad. Todos estos factores impactan de un modo o de otro, a nuestra Entidad y sus Municipios y es de gran trascendencia saber qué medidas está tomando el Gobierno del Estado, para poder mitigar todos estos factores. La seguridad de todas las poblanas y de todos los poblanos, deben de estar plenamente garantizadas a fin de poder seguir manteniéndonos como de los Estados más seguros de la República Mexicana. Es por ello que pregunto: ¿qué acciones está llevando la Secretaría de Gobernación para mantener esa seguridad que existe en el Estado de Puebla? Yo quiero, inclusive en algunas partes, contradecir al señor Secretario, con respecto a capacitación de los cuerpos policíacos, pero en verdad pregunto, ¿se están capacitando los cuerpos policíacos?, ya que como sabemos aquí y en muchos de los policías muestran acciones delictivas y que atentan contra los derechos humanos de las personas. Ejemplo de ello, el secuestro que el año pasado se dio por parte de policías municipales de Rafael Lara Grajales, en contra de 21 centroamericanos, o el abuso en el poder de policías judiciales poblanos, de el Municipio de Huatlatlauca, en un jaripeo, cuando pretendía detener a un presunto delincuente y estuvieron a punto de ser linchados; o en la Sierra Norte de nuestro Estado, en donde día con día, indígenas, de la zona, sufren agresiones y golpizas por parte de policías municipales, pasando por alto sus derechos humanos. Entonces, ¿qué tipo de capacitación se les está dando a los cuerpos de seguridad? ¿Cómo se están coordinando con los Ayuntamientos para tratar de formar una policía eficiente, con la capacidad de reacción para con la ciudadanía y siendo capaces de garantizar los derechos fundamentales de los habitantes? Otra pregunta tendría... bueno son varias. Sé que el tiempo es muy poco, pero también sí me interesaría con el Decreto que extingue la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, que uno de los Municipios que se vieron afectados fue Nuevo Necaxa. Ante esta situación, Puebla no quedó ajena y por lo tanto cuestiono. ¿Qué acciones está tomando la Secretaría que preside, a fin de coadyuvar en la Zona Norte del Estado, para mitigar los efectos que produjo la liquidación de la paraestatal?, ya que ello arroja graves problemas de inseguridad, debido al robo que pueda surgir por no haber empleo, abandono en la zona por parte de los habitantes, para migrar a otras ciudades como lo es Puebla, para buscar mejores condiciones de vida, acrecentando con



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

ello los cinturones de pobreza, o poblanos o poblanas que arriesgan sus vidas para buscar una mejor condición de vida en los Estados Unidos. La situación de la tenencia de la tierra, es un problema... usted me dice que tiempo tengo.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Ya rebasamos el tiempo.



C. DIP. IRMA RAMOS GALINDO: Por sus respuestas gracias señor Secretario.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Tiene la palabra el Licenciado Mario Alberto Montero Serrano, Secretario de Gobernación.

C. LIC. MARIO ALBERTO MONTERO SERRANO, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN:

Con mucho gusto Diputada Irma Ramos, a sus órdenes, y por supuesto actuando con responsabilidad como siempre lo hemos hecho. Usted ha sido una Diputada que ha estado muy pendiente y pues se lo reconozco de lo que pasa en el interior del Estado y en eventos específicos como el de Lara Grajales, el de Huatlatlauca. Mire, yo considero que un País, un Estado, que tiene una crisis económica de desempleo, de inseguridad, como usted lo ha manifestado, debe de actuar siempre anticipándose a una problemática que pudiera rebasar las circunstancias actuales y convertirnos en un Estado, en donde, definitivamente, no contáramos con posibilidades de desarrollo, de crecimiento, que no contáramos con un esquema de seguridad, que nos permitiera mantener estable a la Entidad. Debo decirle que el trabajo que realizan las policías municipales, y usted lo sabe muy bien, cada tres años hay cambios de autoridades municipales, ha sido difícil, se lo debo comentar, el, precisamente, lograr que todos los Presidentes Municipales atiendan a esta capacitación de policías; atiendan a la coordinación que debemos de tener, sobre todo en algunas de las actividades de prevención de delitos, en donde no se requiere que un amigo o que un compadre sea el jefe de la policía, sino una persona que tenga el reconocimiento, que tenga el respeto y que tenga la disposición y capacidad para ser el responsable del orden público en muchos Municipios. El asunto no era fácil y para mi fue un reto cuando comenzamos el Programa de Capacitación. Hemos llegado a 140



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

Municipios; hemos logrado en estos 140 Municipios que las policías municipales finalmente se capaciten y ahora con los Centros de Control de Confianza, los vamos a ir llamando por importancia de Municipios, y ahí vamos a darnos cuenta qué grado de capacitación, qué grado de seguridad tenemos de que esos elementos de seguridad pública estén actuando y estén trabajando correctamente. Los eventos que se dieron en Rafael Lara Grajales, efectivamente, había un grupo de policías municipales involucrados en el tráfico de personas, fueron detenidos y están siendo juzgados los que fueron detenidos, otros huyeron. En el caso de Huatlatlauca, pues usted y yo compartimos el estar cerca de esto para que fuera resuelto en forma definitiva. Y considero que, aunque en el referente se podrán encontrar algunos casos, en donde efectivamente exista un señalamiento, exista una situación que complica precisamente, la seguridad, en estos momentos para nosotros, sin duda, es momento de decir que hemos avanzado. No en el 100 por ciento, pero hoy tenemos Presidentes Municipales, más comprometidos. Hoy conocemos quiénes son sus jefes de policía. Hoy, cuando damos los incentivos o cuando estamos entregando equipo de apoyo, ahí nuevamente estamos haciendo un repaso de cómo están actuando y le damos seguimiento también a las acciones que ellos llevan. No ha sido fácil —reitero— Diputada, pero creo que hemos avanzado. En el caso de Nuevo Necaxa, bueno pues ahí, es una decisión del Gobierno Federal que era necesaria, no podemos compartir, dejar sin trabajo a un grupo de personas que durante años tuvieron una responsabilidad precisamente en el tema de energía eléctrica, pero ya no daba para más esta Compañía de Luz y Fuerza, le costaba demasiado al Gobierno Federal y bueno, nosotros fuimos de alguna forma solidarios, no en la medida, no en la decisión, pero sí en los efectos posteriores. ¿Cómo?, acercándonos a los Presidentes Municipales; acercándonos a los grupos sociales, en muchos casos llevando despensas, llevando atención y hoy estamos también muy atentos, parece que algunos ya fueron liquidados, otros han sido recontratados y el Gobernador ha ido varias veces precisamente a la zona, la ha visitado en forma recurrente, precisamente para estar pendiente de que se cumpla con el objetivo de no dejar de atender lo que va a ser, sin duda, un efecto económico inmediato por este cambio que se tuvo, al dejar afuera la Compañía de Luz y Fuerza y que entre la Comisión Federal de Electricidad. Vamos a trabajar en ello los próximos meses. reitero, el problema es de carácter regional, pero nos, nos mortifica, nos preocupa a todos los poblanos. Finalmente, tenencia de la tierra. Ahí tenemos un trabajo muy



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

puntual, ahí hay avances importantes, los trae el documento completo que entregó el Gobernador aquí a esta Soberanía y casos específicos Diputada, me pongo a sus órdenes, para que las trabajemos conjuntamente. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Muchas gracias ciudadano Secretario. Diputada Irma Ramos, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica? Se le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular su réplica. Tiene la palabra la Diputada Irma Ramos.



C. DIP. IRMA RAMOS GALINDO: Preguntarle Secretario, el día 19 de enero de este año, mi compañero del Partido de la Revolución Democrática, Antonio Tobón Crespo, sufrió un atentado en el Municipio de Chila de las Flores, en el que murió Evaristo Bravo Trujillo y además resultó herida otra persona. Preguntarle cómo van las investigaciones. Respecto a otra preocupación que tengo como Diputada del PRD y de mi Fracción, en nuestro Estado al ser un Estado democrático, tenemos que pensar y actuar como tales, como en una democracia se fomentan las libertades: libertad de actuar, de pensar, de vivir de manera distinta a otros; pero siempre y cuando exista un respeto mutuo y es por ello, que en un Estado Democrático se pugna por la igualdad de todos los sectores sociales. En nuestro Estado, un Estado plural, en donde debe de existir el laicismo para la mejor convivencia social, ya que este término lleva intrínseco valores como la tolerancia, la libertad de culto, los derechos de la persona y la igualdad de todo ante la ley, lo cual va en sentido a un País democrático. Yo lamento mucho que no haya habido la apertura para la discusión de la Constitución a las reformas a la Constitución Política, en marzo pasado, del año pasado, en donde se juega, en donde no existe, precisamente se está trastocando la vida y el actuar político del Estado, trastocando la laicidad del Estado Mexicano, queriendo imponer a la sociedad doctrinas de fe. Por eso mismo preguntarle Secretario, cuál es la postura, porque vemos que hay posturas totalmente discriminatorias de la iglesia católica hacia los temas como la despenalización del aborto y así, como a los matrimonios entre personas del mismo sexo. Realmente está dispuesto colaborar que la Secretaría de Gobernación, para que estos temas, de alguna forma y esta Legislatura, tenga la libertad para debatir y discutir. Por sus respuestas, muchas gracias.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Tiene la palabra el Licenciado Mario Alberto Montero Serrano, Secretario de Gobernación.

C. LIC. MARIO ALBERTO MONTERO SERRANO, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN:

Con mucho gusto Diputada. En el caso que me pregunta, tengo un informe aquí de la Policía Judicial de Acatlán de Osorio, de este asunto, forma parte de la Averiguación Previa 39/2010, se la voy a entregar para que tenga usted conocimiento de en qué van las investigaciones, lo que sí le puedo decir, había el antecedente de algunas riñas previas, de algunas amenazas entre dos grupos y finalmente, bueno pues, esto se da en un encuentro, en una reunión, en donde primero, tal parece trataron de arreglar las cosas vía el diálogo, pero finalmente salieron y regresaron a, a enfrentarse un grupo con otro. Aquí están los resultados y si está usted de acuerdo Diputada, en este momento se lo voy a entregar. La reforma de nuestra Constitución, sin duda, ya la Constitución Política de nuestro Estado, pues necesita una amplia reforma. Yo convoco a esta Soberanía, a que se trabaje precisamente en este tema, porque tenemos que actualizarla, hemos sin duda, realizado reformas que han sido coyunturales importantes, pero debemos ir ya en el 2010, en Siglo XXI, a un ordenamiento que sea más moderno, que esté más actualizado y que nos permita agilizar más la actuación, la observación y el cumplimiento de la Ley. En el caso de la sociedades de, de convivencia, pues es un tema de carácter nacional como otros muchos que aquí se han debatido y que afortunadamente considero, han logrado — en parte— consensos, hay bis censos y también los mismos han sido respetados. Puebla no puede ser un Estado que se quede rezagado en estos temas que finalmente tienen qué ser explorados a la luz de la ley, pero sobre todo, de lo que piensa la sociedad. Por mi parte, yo Mario Montero, me pongo a sus órdenes, para que el tema lo discutamos y en donde yo pueda, por supuesto, dar una opinión de carácter profesional, lo voy a hacer. Creo que la dinámica social del Siglo XXI, es vertiginosa, no nos permite, en muchas de las ocasiones, que instituciones puedan ser modificadas, o puedan ser ampliadas; puedan ser de alguna forma, actualizadas, como en este tema. Pero, yo siempre voy por lo que la sociedad quiera en su mayoría y que sea en beneficio precisamente, de todos. Muchas gracias.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: A continuación, en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica, se le concederá el uso de la palabra para tal efecto, hasta por tres minutos, pudiendo hacer uso de la palabra, si así lo considera cada Grupo Parlamentario, otro Diputado al que haya preguntado originalmente.



C. DIP. GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VÁZQUEZ: Licenciado Mario Montero Serrano, Secretario de Gobernación, muy buen día, un gusto tenerlo acá. Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva. Compañeros y compañeras Legisladoras. Señores que están acá presente, un gusto recibirlos en este Congreso. Para entregarles a nuestros poblanos un Estado de primer nivel, es fundamental velar por el cumplimiento de las Leyes, que coadyuvan a la paz social, que han exigido nuestros habitantes desde hace mucho tiempo. Esa es la tarea fundamental de la Secretaría a su cargo. En el documento que contiene el Informe realizado por la Secretaría de Gobernación, nos menciona avances, logros, aciertos, que esbozan la imagen de un Estado en orden. Sin embargo, no apreciamos logros concretos y significativos, sino más bien, declaraciones de buenas intenciones. Primero, Estado de Derecho. Nos habla que desde su visión, la gobernabilidad está garantizada en más de 17 mil audiencias otorgadas por su Dependencia y la legalidad se sustenta en la publicación de mil 407 cuerpos normativos en el Periódico Oficial. Sin embargo, el gobierno de la ley supo de la existencia de una cultura política, de la legalidad que haga de cada individuo un verdadero ciudadano; la sociedad poblana con la tradición democrática, ha aprendido a respetar... el respeto a la legalidad, a su propia experiencia histórica; pero aún así, ha tenido que consolidar ese aprendizaje por conducto de sus Instituciones Educativas. El respeto a las leyes, no es un efecto mecánico, es resultado de una educación cívica, responsable y conciente, que conduce a los ciudadanos a asumir con leyes, como algo propio. No advertimos datos concretos de acciones implementadas por su Secretaría, para atender tan importante tema. En su segundo párrafo párrafo, paz y seguridad, hoy los poblanos somos rehenes de la delincuencia organizada. Según datos del Informe presentado ante esta Soberanía, se indica que en Puebla, es una de las diez



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

Entidades más seguras del País, con la evaluación del 1.6 por ciento en materia de seguridad y tranquilidad, que nos ubica por debajo de la media nacional que es del 2.5 por ciento. Sin embargo, durante este último año, el Estado ha sido escenario de hechos violentos, como usted y yo conocemos. En cuanto a lo que se refiere a protección civil, es uno de los temas más sensibles a tratar, ya que hablamos de salvaguardar las vidas y los bienes de nuestros habitantes. Ser un estado de prevención y no de reacción, nos pondría a la vanguardia en comparación a otros Estados. Los datos proporcionados en su Informe, menciona la importancia de los cursos de capacitación a la población y la organización de diversos simulacros, dando como resultados 11 mil 900 personas capacitadas. Señor Secretario: ¿es suficiente salvaguardar la vida en un Estado con 217 Municipios?. Es decepcionante que sólo se proporcione capacitación al 0.22 por ciento de los habitantes, cuando la población estimada en el Estado, es de 5 millones 383 mil 136 personas. Es lamentable que se siga dejando en último término, ese tema. Si bien es cierto que se han realizado acciones para contrarrestar los fenómenos hidrometeorológicos que han afectado nuestras Entidades y es suficiente. Es necesario redoblar esfuerzos, aplicar políticas públicas más eficientes en los temas de protección civil. Nueva Alianza, ha insistido la necesidad de dar mayor importancia a ese tema, la creación de la Secretaría de Protección Civil no es un capricho, es la respuesta a una necesidad y compromiso con la población, con todos los poblanos que viven en un riesgo constante. Voy a intentar resumir señor Secretario. Haciendo mención del tema...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Diputado le pido que las otras preguntas las pudiera formular en...



C. DIP. GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VÁZQUEZ: Si me permite concluir Presidente, no llevo seis minutos todavía.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Son tres minutos.



C. DIP. GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VÁZQUEZ: En el Acuerdo señor Secretario, son 6 minutos en la primera etapa.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: No, 3 minutos.



C. DIP. GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VÁZQUEZ: Si pudiéramos revisar el Acuerdo. Son 6 minutos en la primera participación y 3 minutos para la réplica.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Le comento que de conformidad al Acuerdo firmado en Gran Comisión, son 3 minutos en la primera intervención y 3 minutos, en el derecho de réplica, señor Diputado.



C. DIP. GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VÁZQUEZ: Concluyo señor Secretario. Qué acciones ha tomado para la solución de los problemas de la corrupción, abuso de autoridades entre otros, que se han presentado al interior de diversos Ayuntamientos en el Estado, como Oriental, Tlacotepec y Tepexi. ¿Cuál es la percepción del Gobierno sobre los hechos de crimen que se vive en el Estado? En lo referente a los penales del Estado, ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para mejorar las condiciones laborales y de vida de los custodios e internos de los Centros de Readaptación Social? ¿Cuántos reos del orden federal existe en el Estado?, y ¿Qué acciones se han tomado como gobierno para su traslado a penales federales? Además, de la falta de recursos, ¿qué otra razón existe para impedir la creación de la Secretaría de Protección Civil?; y, ¿qué medidas emprenderá el Gobierno del Estado para fiscalizar, sancionar a Funcionarios y Servidores Públicos que se involucren indebidamente en el proceso electoral?. Señor Secretario, le entrego por escrito las, las preguntas.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Para contestar las preguntas formuladas por el Diputado Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas.

C. LIC. MARIO ALBERTO MONTERO SERRANO, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN:

Señor Diputado Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez, del Partido Nueva Alianza. Por



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

supuesto que atendemos a los temas de gobernabilidad, seguridad pública, de los que usted ha hecho mención. Hemos tenido, a través de la Comisión que usted preside, reuniones en donde han estado todos los Titulares de las Áreas de Seguridad Pública. Recuerdo la última, inclusive, pues pedimos a la Comisión que nos hicieran todos los cuestionamientos que fueran necesarios y por supuesto también que reconocemos que el insistir usted en conocer sobre el tema de seguridad, es un asunto de su, de su responsabilidad como representante popular, y nosotros también nuestra obligación de mantenerlo informado. Como ya lo comentamos aquí, hemos mantenido una estructura de seguridad pública que trabaja todos los días, que atiende cada una de las denuncias o de los eventos en materia delictiva; hemos estado trabajando y usted, en muchos de los casos, ha sido testigo de esto, precisamente en el tema de gobernabilidad; hay Municipios, como usted bien lo dice, que han tenido problemas de abuso de autoridad, ahí ha estado pendiente la Secretaría de Gobernación y solicitando la intervención de la Procuraduría, para que precisamente se haga justicia. No hemos dejado un solo caso —y eso sí lo quiero dejar muy claro—, en donde una denuncia de un ciudadano, no haya sido atendida. En muchos de los casos hemos encontrado que hay antecedentes de problemas personales y que los quieren llevar al orden oficial. Pero en donde hemos encontrado esta responsabilidad de algún funcionario, se ha actuado, y se ha actuado muy seriamente. Debo decirle que en el común denominador, no se dan estos eventos de abuso de autoridad; sin embargo ahí está la Comisión de Derechos Humanos y está, por supuesto también, la Procuraduría dando cuenta de todos estos casos. En el tema de Protección Civil que yo sé que a usted le interesa y nos ha planteado varias veces la creación de la Secretaría de Protección Civil, nosotros no estamos ajenos a lo importante que es tener la mejor estructura, el mejor manejo en el tema de Protección Civil. Puebla es un Estado que por su conformación, sin duda, durante todo el año, esté expuesto a fenómenos meteorológicos, que puedan producir desastres naturales y afectar a las personas. Ahí hemos sido muy puntuales. Hemos actuado primero, en algo que indicó y ordenó el Gobernador del Estado, la creación de los Comités de Protección Civil en todos los Municipios, se tiene una estructura de Delegados, que también está actuando permanentemente y déjeme decirle que mi primera pregunta en la Reunión de Seguridad Pública, todos los días, antes de entrar al tema de, de delincuencia, lo primero que pregunto es cómo está el Estado y ahí me tienen un reporte de lluvias, de vientos, de



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

temperatura y de alguna otra problemática que se pueda presentar. Hemos trabajado para mover a muchas personas de zonas de riesgo y tenemos una infraestructura en donde el Gobierno del Estado ha destinado un presupuesto importante y permanente precisamente para poder apoyar y anticiparnos cuando se dan estos hechos. Se ha capacitado y se ha capacitado a mucha gente. Cuando hablamos de un número como usted lo comentaba de 11 mil 900 personas capacitadas, estamos hablando de éstos que integran los Comités de Protección Civil, los Comités Municipales, los Comités en las Escuelas, los Comités en algunos Centros de Trabajo y que son precisamente, los que orientan o llevan adelante tareas diarias, para estar alertas de que si algo sucediera, estemos también preparados para actuar. El crear una Secretaría, pues sigue siendo una demanda de usted, que yo con todo respeto veo, y si el año pasado comentamos el ir estudiando la posibilidad de la misma y que fue comentado con el Titular del Ejecutivo, bueno pues los recursos que el año pasado se vieron disminuidos en más de 2 mil millones de pesos para el Gobierno del Estado, sin duda nos obligaron, no a hacer crecer el organigrama, sino al contrario, reducirlo y hacerlo más eficiente, es un pendiente que queda Diputado, y bueno, pues, en su momento también me pongo a sus órdenes para seguir trabajando en él. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Gracias Ciudadano Secretario. Diputado Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez, ¿desea hacer uso del derecho de réplica? Se le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular su réplica. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez.



C. DIP. GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VÁZQUEZ: Secretario, reconozco la voluntad de querer trabajar con el Gabinete de Seguridad y la Comisión de Seguridad, el trabajo que se ha hecho. Nos faltan algunos pendientes, como ha sido la publicación del Reglamento de Seguridad y que quisiéramos conocer en gran parte, el avance del Reglamento de Seguridad, que es un tema pendiente que se tiene. Se quedan algunos temas pendientes señor Secretario, el tema de la migración, reconocemos que es un tema que lo han tocado aquí varios compañeros. Qué medida está implementando el Gobierno del Estado, no para recibir a migrantes, sino para que no se vayan ya tantos migrantes de



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

Puebla. Es un tema pendiente que necesitamos revisar. Qué es lo que estamos haciendo en estos momentos, en poder atender a los migrantes. Y sí, muchas veces he escuchado el tema de los recursos para la creación de la Secretaría de protección civil. Señor Secretario, la Secretaría de Protección Civil, les recuerdo que es para cuidar vidas, me gustaría que no fuéramos un Estado de reacción, sino que fuéramos un Estado de prevención y hay muchos recursos que se gastan en cuidar la imagen del Ejecutivo del Estado; en promocionar los trabajos de este Gobierno, hay muchos recursos que se pudieran destinar mejor a salvaguardar vidas y no ser un Estado de reacción. Y el tema también de los reos del orden federal. ¿Cuántos son los que tenemos en el Estado de Puebla y qué es lo que está haciendo el Gobierno del Estado para su traslado? Gracias señor Secretario.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Para contestar la réplica formulada por el Diputado, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas. Tiene la palabra el Licenciado Mario Alberto Montero Serrano, Secretario de Gobernación.

C. LIC. MARIO ALBERTO MONTERO SERRANO, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN: Le doy el dato de la población penitenciaria en el 2009 Diputado. Del fuero común hombres fueron procesados 2 mil 558; mujeres, 154; sentenciados 4 mil 237 hombres, 155 mujeres. Aquí traemos arrastrando otros procesos pendientes de 2008, 2007, 2006, que hasta el 2009 se tienen ya consolidados en cifras. Del fuero federal, procesados 349 hombres, 65 mujeres y sentenciados, 592 hombres y 72 mujeres. Ése es el dato que me está usted solicitando. En el tema del Reglamento de Seguridad Pública, pues aquí quiero hacer un reconocimiento y de veras sin duda al trabajo que se ha hecho por parte de la Comisión de Reforma en Materia de Seguridad, en esta reforma judicial, en la que el Gobierno, a través del Poder Legislativo, del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, se ha trabajado en forma coordinada. Yo considero que fue una muestra de demostrar que sí pueden trabajar los tres órdenes de gobierno, con respeto, con el compromiso de inclusión de aceptación de las diversas propuestas y bueno, el resultado es que ya tenemos la Ley, ahí está, ahí está publicada; debe de ser orgullo sin duda para Puebla, el que presentáramos un documento en donde los Tres Poderes Trabajamos y se logró este



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

consenso. No se hizo en todos los Estados, Diputado. En la mayoría llevó el, el camino de esto permanentemente el Poder Ejecutivo; aquí le dimos su lugar, que además así debe de ser, al Poder Legislativo y Judicial, se está trabajando ya sobre el Reglamento, considero que vamos a, a tener próximamente reuniones, sobre esto y también ya estamos muy cerca para tener que poner en vigencia los juicios orales; se está trabajando sobre ello, requerimos de una gran participación del Congreso, se va a necesitar no tan solo el esfuerzo, la participación, la aportación; también recursos, muchos recursos y hasta este momento el Gobierno Federal nos mantiene con la información de que aportará la parte que le corresponde. A sus órdenes Diputado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: A continuación en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Leonor Apolonia Popócatl Gutiérrez, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica, se le concederá el uso de la palabra para tal efecto, hasta por tres minutos, pudiendo hacer uso de la palabra y si así lo considera cada Grupo Parlamentario, otro Diputado al que haya preguntado originalmente.



C. DIP. MARÍA LEONOR A. POPÓCATL GUTIÉRREZ: Gracias Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva. Señor Secretario, bienvenido nuevamente a este Congreso. Es el Tercer año que voy a cuestionar sobre la presencia del crimen organizado en nuestro Estado. Espero que en esta ocasión, no se niegue, pues la balacera de diciembre pasado no habla de la inexistencia del crimen organizado en Puebla. Pregunto puntualmente, ¿se está protegiendo al crimen organizado y por eso se niega su existencia? ¿Es casualidad que en otros Estados se detengan a estos delincuentes y en Puebla no se pueda hacer? Este año, es un año crucial para nuestro Estado, ya que los poblanos elegiremos Gobernador, Presidentes Municipales y Diputados Locales. Es lamentable que en épocas electorales, esta administración, así como sus estructuras, se sigan utilizando desde su infraestructura y recursos gubernamentales, para beneficiar a los candidatos de su partido. En tal razón, exigimos que a la brevedad, sean blindados los recursos públicos, además, sean sancionados los Funcionarios, como nunca se ha hecho, incluyendo a quien



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

se tenga que incluir, quienes utilicen con fines electorales los recursos gubernamentales, así como la misma estructura y al respecto le pregunto ¿qué medidas realizará su Secretaría y qué compromiso adquiere usted ante los poblanos, teniendo como testigo a esta Soberanía? Su Secretaría es la responsable de administrar el Periódico Oficial del Estado, y tal parece que lo que se administra son las publicaciones, pues éstas no se dan de manera regular y ahí está para muestra, que el 6 de enero, sólo 13 de las 217 Leyes de Ingresos de los Municipios del Estado, estaban publicadas, y cuando es de su particular interés, por ejemplo en 4 días, se publican, como fue el caso de la Ley para la Delimitación Territorial de los Municipios en nuestro Estado. Sin embargo, quiero ponerle otro ejemplo, la semana pasada... preguntamos sobre si estaba publicada las reformas a la Ley de Salud y el día de hoy comprobamos que la publicación ya está, ¡claro!, con fecha del 14 de diciembre. Una publicación más posfechada. ¿Cuál es el criterio para publicar primero las Leyes o reformas y postergar otras? En julio del 2008 se aprobó un exhorto a la Dirección de Protección Civil, la cual depende de su Secretaría, para que en conjunto con el Ayuntamiento de Puebla, se solucionara la problemática de las familias afectadas en La Libertad, supongo que usted lo recuerda, resultado de la formación de una caverna. Ha transcurrido un año y seis meses y los afectados aún no han recibido solución. ¿Qué acaso estamos esperando que ocurra una tragedia para solucionar esta problemática? En materia de Transparencia, en el Estado de Puebla, se pasó en un período de 2 años, del lugar 25 al 29, lo que la califica como la cuarta Entidad con mayor corrupción a nivel nacional. Sin lugar a duda, deja en evidencia la excesiva burocracia que se vive dentro de esta administración. Al respecto, debo mencionar que el año pasado, los Diputados de Acción Nacional, enviamos diversos oficios a la Secretarías de este Estado, y la gran mayoría no nos dieron respuesta. Si esta práctica la hemos vivido los Diputados, entonces no dudamos de la opacidad que viven los ciudadanos.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Diputada le comento que estamos ya sobre el tiempo.



C. DIP. MARÍA LEONOR A. POPÓCATL GUTIÉRREZ: Concluyo Presidente. Por ser el último año de gestión en el Gobierno Estatal, ¿podemos esperar que ahora sí se nos dé a conocer la información que durante tiempo se ha mantenido oculta?



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Para contestar las preguntas formuladas por la Diputada Leonor Apolonia Popócatl Gutiérrez, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta seis minutos para dar sus respectivas respuestas. Tiene la palabra el Licenciado Mario Alberto Montero Serrano.

C. LIC. MARIO ALBERTO MONTERO SERRANO, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN:

Diputada Leonor Popócatl, amiga del Partido Acción Nacional. Con mucho gusto el primer tema: crimen organizado, la balacera de diciembre pasado. Debo comentarle Diputada, que hemos sido muy puntuales con el Gobierno Federal, con la SIEDO, con la Procuraduría General de La República, con la Secretaría, en este caso con el Ejército, y las áreas responsables, así como con la Secretaría de Seguridad Pública, en las estrategias y en las acciones para combatir a la delincuencia organizada. Cumplimos al 100 por ciento del Acuerdo Nacional, pero vamos más allá, hay una relación permanente, hay una coordinación de acciones, hay una información puntual día a día, de que lo que nosotros consideramos de interés para el trabajo del Gobierno Federal. Le recuerdo que combatir al crimen organizado es una responsabilidad del Gobierno Federal. Sin embargo, aquí en Puebla, han encontrado respuesta permanente. La balacera de diciembre pasado, como ya la hemos comentado y lo vuelvo a reiterar, fue precisamente el resultado de una denuncia anónima o varias denuncias anónimas, donde nos reportaron precisamente a un convoy con características raras y varias camionetas. Se actuó, se les trató de detener, se les persiguió, finalmente el resultado: 11 vehículos detenidos, 5 personas detenidas, 1 casa de seguridad y toda esta información, pasó inmediatamente al gobierno federal, que son los responsables de darle el seguimiento y de integrarla con las demás investigaciones que tienen en materia de crimen organizado. Lo que sí le puedo firmar y esto en Puebla para nosotros debe de ser motivo de tranquilidad, es que no hay infiltración en mandos medios y en mandos altos por parte de la delincuencia organizada. Aquí, un grupo de delinquentes que pertenezcan a este rubro, no pueden andar por Puebla fácilmente, ni pueden trasladarse, ni pueden estar ubicados en actividades o lugares públicos, y no lo hacen porque efectivamente, todos los días estamos atentos a que no se presente este tipo de situaciones que relativamente se presentan en otros lugares del País. Yo creo que



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

en el balance general, hemos actuado muy bien y le comento, ampliando esta información, que cada vez que el Gobernador está en la Reunión del Consejo Nacional de Seguridad, por parte del Secretario de Seguridad o por parte del mismo Presidente de la República, precisamente hay este reconocimiento, a la seguridad que tiene Puebla. No es raro que 17 veces haya estado el Presidente de la República ya aquí en Puebla y en otros Estados pues ni va y lo entendemos y por supuesto compartimos a que al Ejecutivo de la Nación lo tengamos bien resguardado. Aquí en Puebla viene con una gran tranquilidad y qué bueno que Puebla, sea reconocido en ese sentido. Por lo que corresponde al manejo de recursos públicos, mire le comento Diputada que el Gobierno Federal le ha hecho por el manejo de sus recursos de, de origen federal, al Gobierno del Estado, el año pasado le hizo 109 auditorías. También en ese número estamos en primer lugar, somos el Estado que más ha sido auditado, y no se ha hecho una sola observación, todas han pasado sin ningún problema. Sin embargo, comparto con usted, los recursos públicos deben de ser manejados con transparencia, con limpieza, apegados a derecho y aquí, en este año que es de, de orden electoral como usted bien lo comenta, todos, todos debemos de cuidar que los recursos públicos no se utilicen, ni los federales, no los estatales, ni los municipales. Porque aquí la responsabilidad sin duda, tiene qué ser de todos. En lo personal, siempre he fijado una línea en ese sentido. En mi actuar como Funcionario Público por supuesto, considero que la honestidad ha sido mi tarjeta de presentación y ya en el actuar en el terreno de una actividad electoral, considero que así debemos de comportarnos todos. El tema del Periódico Oficial, pues sin duda que sigue siendo un problema y ahí sí lo comparto con usted. Tenemos que modernizar al Periódico Oficial, tenemos todavía un proceso que es pues de mediados del siglo pasado y que tenemos que, en forma definitiva, mejorarlo y por supuesto convertirlo en un, en un servicio que es de publicación legal, que es necesario y urgente que vaya al día. Mi primer trabajo este año, fue precisamente ver cómo está trabajando el Periódico Oficial, como están dándose los resultados y en pocos días, semanas, ya se tendrá conocimiento de la actualización que estaremos haciendo del, del Periódico. No hemos privilegiado la publicación de una Ley, precisamente el proceso es lento, yo mismo, como Secretario de Gobernación me desespero muchas veces, de que haya leyes que no estén aprobadas. Pero las que han sido de interés y por supuesto de urgente necesidad, no tan solo del Partido Revolucionario Institucional, sino de todos los partidos, aquí mi amiga la Diputada Luana,



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

en el tema precisamente de la Ley de Discapacitados, pues nos habló y... inmediatamente atendimos su solicitud. Lo mismo hemos hecho con otras disposiciones de carácter legal. A sus órdenes Diputada.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Gracias Ciudadano Secretario. Enseguida Diputada Leonor Apolonia Popócatl Gutiérrez, ¿desea hacer uso del derecho de réplica? Se le recuerda que tiene hasta tres minutos para formular su réplica. Tiene la palabra la Diputada Leonor Popócatl.



C. DIP. MARÍA LEONOR A. POPÓCATL GUTIÉRREZ: Qué lástima que sea a través de denuncias ciudadanas que nos enteramos de los convoy's de narcos en nuestro Estado y no por la actuación de las autoridades. Pero bueno, qué bueno que los ciudadanos sí nos percatamos de que algo raro pasa en el Estado, de que las cosas no están bien y la falta de modernidad no creo que justifique, con todo respeto Secretario, que se hagan publicaciones posfechadas; si se va a publicar hoy, tiene que ser con fecha de hoy, no con fecha de hace 10 días, eso no implica que no se esté actualizado en el Periódico. Pero bueno, 8 meses duró el plantón de los integrantes de antorcha campesina frente a Casa Aguayo. La noche anterior al Informe del Gobernador, se arregla el tema y se retiran. Se llegan a unos acuerdos gracias a un intermediario que casualmente es precandidato al Gobierno de este Estado. La lectura entre líneas es, qué se muestra con esto, que usted Secretario no pudo resolver el conflicto, o peor aún, que dejó de realizar su labor para que todos los reflectores fueran para la promoción de esa persona, por qué se presta usted a que lo evidencien de esa manera. Qué pendientes deja la Secretaría que se presume usted dejará en unos días, con todo respeto, si usted decide retirarse de ella; sin duda, algunos pendientes dejará, que yo espero que sean menos y sin duda será así, de los que habría dejado el anterior Secretario, quien le antecedió en el cargo, pues nada más hay que ver que en su paso por Desarrollo Social, nos hizo más pobres a este Estado. Para tener gobernabilidad en Puebla, en 2007 se le presupuestó a su Secretaría 246 millones, pero lo que usted ejerció 509; es decir, el doble, para 2008, se le presupuestaron 247 y usted ejerció 565. Sería tan amable de decirme en este año ¿cuánto fue lo que ejerció?, porque sabemos cuánto se le presupuestó, pero no cuánto ejerció usted en este año y quisiera mencionar también la respuesta al problema de la libertad no me fue contestada, no me



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

fue dada una respuesta sobre la problemática de la libertad y yo sí no quisiera esperar a que sucediera una tragedia más en este Estado para que se pudiera dar una solución. Tengo algunas partidas en específico, le voy a dar la pregunta por escrito, para que sea tan amable de darnos con lo que le estoy pidiendo respecto al presupuesto del 2009, porque me interesa, como a todos los poblanos, saber cuánto se gastan en gastos de representación; en ayudas a Instituciones sin fines de lucro y otros tantos temas que a los poblanos nos dejan con signos de interrogación, cuando los presupuestos se están duplicando. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Para contestar la réplica formulada por la Diputada, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta 6 minutos para dar sus respectivas respuestas. Se le concede el uso de la palabra al Licenciado Mario Alberto Montero Serrano, Secretario de Gobernación.

C. LIC. MARIO ALBERTO MONTERO SERRANO, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN:

Rápidamente le contesto el tema de La Libertad. Efectivamente, tiene un año 6 meses, que los Diputados Eduardo Rivera y el Diputado —quién fue el otro Diputado, ¿perdón?— ¡perdón!, el Diputado ¡perdón!, Luis Alberto, el Diputado Luis Alberto Arriaga, estuvieron con su servidor, precisamente tratando el tema de La Libertad. Debo decirle que ése problema tenía más de 10 años, 12 años y que con la voluntad de los dos Diputados, del Diputado Arriaga y del Diputado Rivera y su servidor, actuando como un gestor únicamente en esto, logramos finalmente, que, primero, fueran desalojadas las casas, no hay riesgo, nadie vive ya en esas casas. Segundo, que después de llegar a un acuerdo, se les liquide a, a estos propietarios de bienes que finalmente, no fue responsabilidad ni del Gobierno, ni del Ayuntamiento, que de pronto surgieran unas cavernas debajo de esos inmuebles. Debo comentarle que ya se encuentra en una Notaría, precisamente este asunto, y que los próximos días va a ser tirada la escritura y van a ser liquidados estas personas. Con lo cual se resuelve el problema y además el siguiente acuerdo, con el Diputado Arriaga y con el Diputado Rivera, fue precisamente que sea la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la que reciba en donación estos inmuebles, más bien, se tiraron los inmuebles, esta zona que será seguramente, de estudio, porque



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

efectivamente ahí hay unas cavernas, en donde pueden caber personas, pueden caminar con una altura que es increíble, es un fenómeno de la naturaleza. Pero está resuelto Diputada. En el caso de Antorcha Campesina, mire, le comento. La Organización Antorcha Campesina, fijó una posición y una solicitud que iba más allá de los recursos y de la capacidad que tiene el Gobierno. Cada Organización Política tiene sus propios métodos de actuación, y para nosotros era claro que esta Organización —porque ha sucedido en otras ocasiones— pues iba a generar un plantón y se iba a quedar ahí, para un proceso de presión al mismo y tratar de llegar a obtener lo que ellos consideraban debería de ser su objetivo. El Gobierno del Estado y lo hemos hecho en muchas ocasiones, hemos demostrado que no estamos sometidos a presiones, que nunca vamos a actuar sujetos precisamente a el que dirán o cómo se darán las cosas, o que el Gobierno quede mal parado por alguna gestión; no lo hemos hecho, ni lo vamos a hacer. 8 meses en plantón fue un, un plazo récord para esta Organización, nunca había sucedido y bueno, pues, primero, nosotros nos mantuvimos en una posición; finalmente, y debo decirle que fueron muchísimas las reuniones en donde su servidor, el Subsecretario, el Maestro Díaz Gil, acudieron y acudimos a hablar con la Organización. Nunca dejamos el diálogo, como el principal método, el principal encauzamiento para la solución del problema. Siempre estuvimos dispuestos a platicar, el día que fuera, la hora que fuera, avanzábamos y retrocedíamos porque finalmente el Gobierno no tiene más que los recursos específicos para apoyos específicos, y ahí hay un referente muy claro, nosotros no íbamos a privilegiar un grupo, privilegiamos a los 217 Municipios y privilegiamos las principales necesidades. Al final lo que hicimos y no hay ninguna intervención de nadie, yo esta parte ni la quiero comentar, porque tanto el Maestro Díaz Gil, como su servidor, nos reunimos las últimas horas con la Organización, a quien le apuró la solución no fue a nosotros, fue precisamente a la Organización y debo decirle por qué, porque iba a transcurrir el Informe sin ningún problema y vendría el Sexto Año y yo creo que las presiones, pues ya no se iban a poder dar para ningún lado. Al final, fuimos muy claros muy específicos, lo único que adecuamos, fueron los plazos y por supuesto que los apoyos serían a través de los Municipios, en donde ellos tienen una representación, a través de los Presidentes Municipales, en recursos que ya están previamente destinados, sin una concesión extraordinaria, ni en materia de salud, ni en materia de educación, ni en materia de infraestructura. Al final se logró esta conciliación, yo pienso que en un conflicto de este



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA


SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

tamaño, no hay ni ganadores ni perdedores, no hay vencedores ni vencidos; hay que seguir privilegiando siempre el acuerdo, el diálogo; siguen siendo gente con la que ahorita nos podemos sentar a platicar y creo que ésta ha sido una contante en mi gestión. Nadie se ha quedado sin tener la posibilidad de sentarse en una mesa de diálogo y por supuesto, nadie tampoco, de ninguna manera, se ha ido sin ni un acuerdo favorable. El tema del manejo presupuestal. Efectivamente hay un monto presupuestado y del presupuestado existe un proceso de flexibilidad, que tiene qué ver con acciones, con programas, incluso con el trabajo que hace el gobierno de apoyo a convenciones, a reuniones de carácter nacional, al tema de los migrantes, a traer a las personas que fallecen. Son muchos Programas que tienen una acción que, aunque la tengamos en una parte del presupuesto no se ejerce, sino hasta que se conocen el tipo de eventos que se dan en estas circunstancias. Tenga la seguridad Diputada y ahí en el Informe que les envíe, también le dejo muy en claro, somos los primeros, la Secretaría que mes con mes recibe por parte del ORFISE, un reconocimiento de ser la que va al día en la entrega de cuentas, y hasta el mes de diciembre y ahora en el mes de enero, vamos a estar al día, también esto que para mí es fundamental, la transparencia en el manejo de recursos. A sus órdenes Diputada.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: A continuación en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al Diputado Avelino Toxqui Toxqui, representante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que realice sus preguntas y si considera necesaria la réplica, se le concederá el uso de la palabra para tal efecto, hasta por tres minutos, pudiendo hacer uso de la palabra si así lo considera cada Grupo Parlamentario, otro Diputado al que haya preguntado originalmente.

 **C. DIP. AVELINO TOXQUI TOXQUI:** Con su permiso señor Presidente. Compañeras y compañeros Legisladores. Licenciado Mario Alberto Montero Serrano, Secretario de Gobernación del Estado. En la actualidad la autonomía de los Estados, se ve por una parte, acotada, y por otra parte, ampliada, al hacer frente a la problemática de talla nacional, que implica una importante colaboración y cooperación con la Federación y otros Estados para atenderla. En este sentido, resulta fundamental la aportación del Estado, para la suma de la gobernabilidad nacional. Contar con Estados en los que se genere



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

governabilidad, consecuente resulta una gobernabilidad nacional. En ese sentido, nuestro Estado ha cumplido y cumple cabalmente con su aportación, la cual no sería posible sin el respeto a la competencia municipal y su vida interna. El papel de la Dependencia que debe concertar, mediar y prevenir conflictos que surgen por la natural convivencia de los habitantes del Estado, es evidente. Puebla es un Estado capaz, que puede atender procesos civiles y electorales con tranquilidad; tranquilidad que resulta de la garantía del otorgamiento de los servicios básicos, de la atención oportuna de las demandas, de la legitimidad de un gobierno que trabaja y que reporta resultados. Con la participación de la sociedad y el respeto a la libre determinación interna de las Asociaciones Civiles, Sindicatos e Instituciones, en los cauces legales establecidos para tal efecto. Establecer el equilibrio entre el ejercicio del poder y la distribución de la responsabilidad, permite la preservación de un verdadero régimen democrático. Pregunto señor Secretario. ¿Qué ha hecho el Gobierno del Estado para evitar que se cometan arbitrariedades con los campesinos que fueron desalojados de los terrenos de Azumiatla? Segunda pregunta. Para qué se instalara La Célula en los terrenos ejidales de los Municipios de Libres, Oriental, Tepeyahualco de Hidalgo, el Gobierno del Estado ofreció diversos apoyos que a la fecha no han sido cumplidos, mismos que utiliza para justificar que La Célula funcione ¿Qué ha hecho la Secretaría al respecto? ¿Por qué la Secretaría de Gobernación pretende despojar de 10 hectáreas a los ejidatarios de San Juan Raboso, para entregarles a dicho terreno a la Organización de Antorcha Campesina? Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Para contestar las preguntas formuladas por el Diputado Avelino Toxqui Toxqui, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta 6 minutos para dar sus respectivas respuestas. Tiene la palabra el Licenciado Mario Alberto Montero Serrano, Secretario de Gobernación.

C. LIC. MARIO ALBERTO MONTERO SERRANO, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN: Con mucho gusto Diputado Avelino Toxqui Toxqui, del Partido Revolucionario Institucional. Primero, el tema de Azumiatla. Mire, toda el área conurbada del Municipio Diputado, se ha presentado una problemática. Efectivamente, tiene qué ver con el crecimiento, pero tiene que ver también con el proceso de regularización de tenencia de



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

la Tierra, así como con la obtención de los Títulos de Propiedad de estos inmuebles. Allá en Azumiatla, efectivamente hubo un conflicto que tuvo más que ver con una empresa que estaba trabajando sobre en lo que debería de ser el trazo de una carretera, que pasa a través de esta Junta Auxiliar y que como ya se habían dado algunos eventos de intento y ahí nosotros hemos compartido, hemos defendido, hemos asesorado, y bueno, el propio Presidente de la Junta Auxiliar de Azumiatla, lo ha manifestado; hemos estado pendientes para que no se atente contra la propiedad de posesión de los habitantes de esta Junta Auxiliar sobre sus terrenos, sean propiedad privada o sean ejidal. Ahí bueno, pues finalmente, se dio un conflicto que tuvo mucho que ver con esta presencia de personas ajenas, fueron detenidas, fueron llevadas al centro del pueblo. Finalmente, en la noche fueron rescatadas, se tuvo una reacción violenta de algunos habitantes de la Junta Auxiliar, se tuvieron que detener, consignar y procesar alguno de ellos. El asunto ya llegó a feliz término y aquí quedó un compromiso Diputado, con el Presidente Auxiliar, con las autoridades ejidales y con la población de Azumiatla, de que estaremos defendiendo sus intereses. Lo hemos estado haciendo y hoy en este marco de crecimiento, de desarrollo urbano, si a alguien tenemos que cuidar antes que a nadie, son precisamente a los propietarios o poseedores de estos bienes inmuebles, que no deben de ser, bajo ninguna circunstancia, desconocidos o afectados en su patrimonio, deben de ser privilegiados y si el desarrollo obliga a una obra, a una vialidad o a alguna infraestructura, que los primeros beneficiados sean ellos y en eso estaremos muy atentos. En el tema de La Célula, déjeme comentarle que ya hemos cumplido en el 95 por ciento con los acuerdos con los campesinos de la región. Nos quedan ahí algunos pendientes, yo tuve una reunión el jueves pasado, con el equipo de gobernación que está viendo esto y nuestro compromiso es de que antes que termine el mes, estaremos al 100 por ciento, cumpliendo los compromisos, estaremos al 100 por ciento, en el proceso de regularización de los terrenos que fueron adquiridos y también existe —entiendo yo— ya un avance importante en la infraestructura, y bueno, lo que sigue es precisamente, ubicar a las empresas ancla, que serán las primeras que estén instaladas ahí en La Célula, se ve La Célula como algo muy remoto, muy lejano, que no se va a cumplir. Yo les puedo asegurar que dentro de algunos años, La Célula va a tener mucho qué decir, cuando se equilibre la economía mundial y se tenga ya posibilidad de ofertar esta infraestructura, por parte del Gobierno. Finalmente, lo de San Juan Raboso. Ahí, al contrario, uno de los acuerdos que quería Antorcha



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

Campechina, era precisamente San Juan Raboso y ahí nosotros fuimos muy claros, lo que diga la Ley, lo que diga las resoluciones judiciales, lo que diga el derecho y ahí no existe ninguna posibilidad de que esta Organización se quede con esos terrenos. Esos terrenos pertenecen a los que ganaron un juicio y nosotros hemos actuado también en consecuencia y con congruencia en lo mismo. A sus órdenes Diputado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Gracias Ciudadano Secretario. Diputado Avelino Toxqui Toxqui, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica? Se le recuerda que tiene hasta 3 minutos para formular su réplica. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Avelino Toxqui.



C. DIP. AVELINO TOXQUI TOXQUI: El entorno que compartimos resulta esenciales para un Gobernación, conceptos de diálogo, intercambio y participación. Establecer las condiciones que propicien estos factores y resulta fundamental para el desarrollo. De ahí la responsabilidad que todos los actores políticos y sociales coincidimos en nuestro Estado tenemos para lograr una gobernabilidad deseada. Es momento de asumir cada uno su responsabilidad y en congruencia, actuar para elevar la calidad de vida de todos. La gobernabilidad es un factor hoy insustituible, esfuerzo por ser más atractivos para la inversión y la generación de empleos, para la relación institucional con otros poderes y niveles de gobierno, para la inclusión social, para el fortalecimiento del estado de derecho. En fin, es un elemento institucional para el fortalecimiento democrático del Estado. La debida rendición de cuentas a quienes representamos a los ciudadanos que exigen mayor transparencia y apertura. Aumentar cada vez más su interés de participación y forma responsable, en los asuntos públicos y cuestión. Pregunto señor Secretario. ¿Cuál es la situación de los Maestros disidentes actualmente con el Estado? ¿Cuál ha sido el apoyo que recibido los Maestros disidentes de la Secretaría de Gobernación? Por un Estado que todos queremos. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Para contestar la réplica formulada por el Diputado, se le recuerda al Titular de la Dependencia que nos acompaña, que tiene hasta 6 minutos para dar sus respectivas



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

respuestas. Tiene la palabra el Licenciado Mario Alberto Montero Serrano, Secretario de Gobernación.

C. LIC. MARIO ALBERTO MONTERO SERRANO, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN:

Señor Diputado, el tema de los Maestros disidentes, es un asunto de carácter interno del Sindicato Nacional de Trabajadores; es un asunto que tiene que ver con la integración de grupos que a veces están en oposición a sus propios, a sus propias dirigencias. Aquí nosotros hemos actuado con un gran respeto, le hemos dado su lugar por supuesto, al Sindicato Nacional, a sus Secretarios. Pero también hemos sido incluyentes y hemos puesto una mesa de diálogo con este grupo disidente. El problema realmente no era con el Estado, el problema era un problema intersindical, pero en otros Estados de la República, debo comentarle que terminó en toma de Escuelas, en toma de Oficinas, terminó en hechos violentos, terminó en una problemática que afectó, precisamente, la educación, el buen desempleo del Gobierno y de los Maestros en este sentido. Morelos, el propio Distrito Federal, Oaxaca, fueron donde más se dieron este tipo de, de acciones y de esta problemática. Lo enfrentamos muy seriamente, hablamos con esta disidencia, encauzamos algunas de sus demandas; incluso, logramos tender un puente, aunque no directo, pero sí de comunicación, entre la dirigencia nacional y la disidencia. Un grupo, finalmente, se ha integrado a un trabajo de reconstrucción, de lo que ellos consideran, debe ser atendido y dársele respuesta; otro ha sido más radical y con ellos mismos también nos hemos puesto a trabajar, precisamente para evitar que no sea afectado el trabajo en materia de educación en el Estado. El conflicto, finalmente, en estos momento se encuentra en un proceso de integración de estas demandas, acciones que el gobierno está llevando adelante, y hemos invocado permanentemente tanto a la dirigencia nacional, con la que se tiene una excelente relación por parte del Gobierno del Estado, así como también a estos grupos de Maestros disidentes que nos merecen todo nuestro respeto, a que se vayan acercando en lo que posiblemente sea la solución, reitero, a problemas que tienen qué ver con un asunto de carácter sindical. Agradezco señoras Diputadas, señores Diputados, esta oportunidad que nos han dado de ampliar el Informe, el 5º Informe de Gobierno del señor Gobernador, Licenciado Mario Marín Torres. Seguimos a sus órdenes, debemos de seguir trabajando por Puebla, hay mucha tarea por



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 25 de enero de 2010

delante y a todos nos corresponde parte de esta responsabilidad. Muchas gracias y estoy a sus órdenes.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: Esta Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, agradece a usted su presencia en esta Sesión para dar respuesta a las interrogantes que le fueron formuladas por los Diputados y Diputadas. Solicito a la Comisión de Cortesía, acompañe hasta las puertas de este Recinto Legislativo, al Titular de la Dependencia de la Administración Pública Estatal que hoy compareció. Mientras los Diputados y Diputadas cumplen con su cometido, se establece un receso.

(Transcurrido el receso)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR

VIVEROS: El Último Punto del Orden del Día, es Asuntos Generales ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión citando para el martes 26 de enero de año en curso, a las nueve horas. Se les recuerda que en términos de lo dispuesto por el Acuerdo aprobado por la Gran Comisión y Coordinadores de los Grupos Parlamentarios con Representación en este Honorable Congreso, el día de hoy comparecerá la Licenciada Claudia Rivadeneyra Torija, Consejera Jurídica del Ejecutivo Estatal, ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, invitándoles a asistir a la referida comparecencia en la Sala de Comisiones, a las 12 horas con 30 minutos; y este mismo día, pero a las 16 horas, comparecerá ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, el Maestro Alejandro Eliseo Montiel Bonilla, Secretario de Cultura. Muchas gracias.